

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

ESCUELA DE POSGRADO



**ANÁLISIS DE LA EXHORTACIÓN
APOSTÓLICA FAMILIARIS CONSORTIO RESPECTO AL SER Y
PRESENCIA PATERNA EN EL DESARROLLO FAMILIAR**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRO EN PERSONA, MATRIMONIO Y FAMILIA**

AUTOR

ERNESTO TUPAC AMARU FERNÁNDEZ ARBULÚ

ASESOR

Dr. FRANCISCO FELIZARDO RELUZ BERTURÉN

Chiclayo, 2019

Dedicatoria

A mi querida madre Carmen, por su gran fortaleza y vivo ejemplo de fe.

A mis hermanos Kike y Martín, por su amistad fraterna y afecto total.

A mi mamá Lola por ser la segunda madre en mi vida.

A mi tío Pedro y tío Victor.

Agradecimientos

Mi gratitud sincera a quienes me han brindado su amistad y compañerismo durante el tiempo de estudio.

Al Doctor Francisco Reluz Barturén, por su dedicación en el acompañamiento del desarrollo de la presente investigación.

A la Doctora Olinda Vigo Vargas por su maternal afecto y consejo.

A todos los coordinadores que nos han ofrecido su apoyo durante el proceso de la Maestría: Celia, Violeta y Aracely.

RESUMEN

Actualmente existen corrientes ideológicas y políticas que centran su concepción de familia en construcciones sociales, en detrimento de su naturaleza y carácter esencial, contrarios a un desarrollo integral de la persona, apreciándose una cultura individualista deshumanizadora del hombre, la familia y la sociedad. De esta manera la presencia del varón como padre y esposo va perdiendo su ser y sentido en la familia, ocasionando una ruptura conceptual y fáctica de quienes la conforman. La Iglesia en su ministerio magisterial propuso, desde la década del 80 del s. XX, la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio que aborda con claridad tal problemática, crucial incluso en nuestro tiempo. Por ello, esta investigación de carácter cualitativo, haciendo uso del diseño análisis documental y la observación indirecta busca repensar, revalorar y revitalizar el ser y la presencia paterna en el desarrollo familiar, a partir de una lectura acuciosa de dicho documento pontificio. Finalmente, se menciona la necesidad de formar de manera integral a las nuevas generaciones para que vivencien y valoren una auténtica comprensión de la familia, desde sus responsabilidades implícitas de transmisión, manutención y formación de vida con fundamentos y criterios de esperanza.

PALABRAS CLAVE:

Exhortación Apostólica, Familiaris Consortio, Paternidad Responsable, Desarrollo Familiar.

ABSTRACT

Currently, ideological and political tendencies exist which focus their concepts of a family as social constructions at the expense of its nature and essence; those are against to the comprehensive development of a person: it is noticeable the individualistic and dehumanizing culture of the man, the family and the society. In this manner, the presence of the male as a father and a husband is losing his being and sense in the family, provoking a conceptual and factual disruption among the family members. The church in the magistral ministry proposed, since the decade of the 80's in the XX century, the Apostolic Exhortation *Familiaris Consortio* which addresses clearly such issue, crucial in this time. For this, the present research is qualitative, using the documental analysis design and the indirect observation which seek rethink, reevaluate and revitalize the being and the paternal presence in the family development, from a meticulous reading of the mentioned pontifical document. Finally, it is thought the necessity the integral formation of the new generations who will live and value an authentic understanding of the family, from its implicit responsibilities of transmissions, keeping and formation of a life with foundations and criterion of hope.

KEYWORDS

Apostolic Exhortation, *Familiaris Consortio*, family development

ÍNDICE

RESUMEN	4
ABSTRACT	5
I. INTRODUCCIÓN	9
II. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	13
2.1. Antecedentes del estudio	13
2.2. Fundamentación teórica	16
2.2.1. Fenómenos sociales que afectan a la familia hoy en día	16
a) El divorcio	17
b) Las uniones de hecho	18
c) El matrimonio homosexual	19
d) La ideología de género	20
e) El aborto	21
f) El feminismo	22
g) Los tipos de familia y las adopciones homosexuales	22
h) Maternidad subrogada	23
2.2.2. Teoría psicoafectiva	25
a) Teorías de Jean Piaget:	25
b) Teoría de Donald Winnicott	26
c) Teoría del apego según Jhon Bowlby	27
2.2.3. Teorías pedagógicas	28
a) Aprendizaje significativo de David Ausubel	28
b) Aprendizaje sociocultural de Vygotsky	28
2.2.4. Teorías filosóficas	29
a) El perfeccionamiento humano en Tomás de Aquino	30
b) El personalismo en la formación de la persona	30
2.2.5. Documentos doctrinales	31
a) Exhortación Apostólica Familiaris Consortio	31
b) Documento de Aparecida	33
c) Exhortación Apostólica Amoris Laetitia	35
2.2.6. Fundamentación según Organismos Internacionales	35
a) Los Derechos Humanos:	35

b) Convención sobre los derechos del Niño:	36
2.3. Marco conceptual	37
2.3.1. Ser y presencia paterna:.....	37
III. METODOLOGÍA.....	39
3.1. Paradigma, método y diseño de investigación	39
3.2. Objeto de la investigación	40
3.3. Escenario de estudio.....	41
3.4. Procedimiento de recolección de datos cualitativos	42
IV. GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	43
4.1. Consideraciones éticas implicadas	43
4.2. Recursos materiales y humanos	43
4.3. Matriz de Contenidos:.....	44
V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	45
5.1. Resultados.....	45
5.1.1. El Magisterio Eclesiástico previo al advenimiento de la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio.....	45
a) Constitución Pastoral Gaudium et Spes	45
b) III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano de Puebla.....	46
c) Sínodo de la Familia de 1980	46
5.1.2. Definición de Exhortación Apostólica	47
5.1.3. Análisis estructural de la Familiaris Consortio	47
a) Luces y sombras de la familia en la actualidad (I Parte / 04 - 10)	47
b) El designo de Dios sobre el matrimonio y la familia (II Parte / 11 - 16).....	48
c) Misión de la familia cristiana (III Parte / 17 - 64).....	48
d) Pastoral familiar tiempos, estructuras, ajustes y situaciones (IV Parte / 65 - 85)	48
5.1.4. Problemática contemporánea de la familia desde la comprensión de la paternidad	49
a) Falta de comprensión en la identidad de la figura paterna	49
b) Cosificación de la mujer y rol funcional del varón como esposo y padre	51
c) Inestabilidad y desintegración en la familia por la ausencia del padre	55
d) Ausencia del padre en la educación de las virtudes y valores espirituales de la familia	57
e) Distorsión de la imagen de Dios Padre en el padre de familia	58
5.1.5. Aportes de la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio respecto al ser y presencia paterna en el desarrollo familiar	60
a) El amor a la esposa y el amor a los hijos son para el hombre el camino natural para la comprensión y la realización de su paternidad (Familiaris Consortio n°25)	60

b) Ser padre y esposo es una vocación	62
c) Recuperar la convicción del ser y la presencia del padre en la familia son de una importancia única e insustituible.	63
d) Padres educadores en lo divino y lo humano	64
e) Varón y mujer Dios los creó	66
VI. CONCLUSIONES	67
VII. RECOMENDACIONES	69
VIII. REFERENCIAS	70
IX. ANEXOS	83

I. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas se hace mención de los nuevos modelos de familias, tipos familias o familias disfuncionales; ya no existe el modelo único de familia a la que se aspiraba formar en el pasado y cada vez es más ausente en nuestra sociedad. Siendo notoria en estos nuevos modelos de familia la ausencia del padre, motivando a realizar el planteamiento sobre qué tan importante es su rol en la familia y la influencia que ejerce sobre los hijos y esposa.

Desde siempre la presencia del padre ha sido necesaria y fundamental en la familia, tanto así que el mismo Dios no quiso prescindir de un “padre” para su Hijo encarnado en el seno de Santa María (Mt 1,20-21). Los hijos no sólo ven en el padre un jefe, una autoridad, un proveedor o un guardián; ellos se descubren a sí mismos en él. En ese sentido Cejas (2019) expresa la importancia de la presencia paterna como algo necesario para la consolidación y desarrollo de la personalidad de los hijos, más aun en los primeros años de su desarrollo, permitiendo ser no solo una ayuda en las atenciones que requiera el niño, si no fundamentalmente transmitiendo seguridad y afecto. Además como indica Ramos (2016) resiliencia la experiencia del sufrimiento y las consecuencias emocionales que esto traería ante la ausencia de éste.

En un informe presentado por Calvo (2015) manifiesta que la presencia del padre ofrece gran aporte e influencia en la maduración afectiva de la familia, tanto así como el de la madre. Esta realidad que va desvaneciéndose en el tiempo, por los diversos ataques ideológicos y cambios sociales, debe ser redescubierta y revitalizada, permitiendo fortalecer los valores más profundos del ser humano, además de permitir el desarrollo armónico en la relación paterna, materna y fraterna.

Es necesario para el presente estudio enfocarse en el varón como padre y esposo, el cual influye de manera vital para el proceso de madurez y crecimiento de los hijos. Además de ser soporte afectivo y ayuda para la esposa, quien se siente amada y acompañada en la edificación del hogar. Una vocación que trasciende todo aspecto meramente funcional o asistencial. Convirtiéndose en un referente moral y espiritual para los hijos, ya que muchas veces la figura femenina asume primordialmente un testimonio de fe y virtudes; pero también el padre es quien ejerce gran influencia en la vida de los hijos testimoniando: fortaleza, seguridad, disciplina, compromiso y piedad.

Cabe hacer una mención particular en la experiencia de San Juan Pablo II, quien vivió junto a su padre a quien hacía referencia como “el primer seminario o seminario doméstico” (párr. 30). Wojtyla, habiendo quedado huérfano de madre a muy temprana edad y ante la muerte de su hermano mayor, permaneció bajo el cuidado de su padre de quien “recuerda su vida austera y profunda religiosidad” (Wojtyla, 1996, párr. 30). Esto marcó una huella en el corazón y en el alma de quien sería llamado al sacerdocio y posteriormente a ocupar la Cátedra de San Pedro.

Es necesario ubicar al padre en el lugar que le corresponde, valorando debidamente la necesidad de su presencia desde el mismo momento que surge su vocación a la vida, al matrimonio y al maravilloso proyecto de formar una familia.

Durante la audiencia general en la Plaza de San Pedro, cuando se dirigía a los padres de familia que acudían a la escucha del pastor de la Iglesia, el Papa Francisco (2014) les recordaba el papel fundamental de San José y de todo padre de familia: deben ser un testimonio que eduque, vele y acompañe a Jesús en su camino de crecimiento “en sabiduría, edad y gracia” (Lucas 2:52). San José no era el padre natural de Jesús, pero supo cuidar de aquel que sería el salvador de la humanidad.

La Iglesia, como verdadera madre busca dar respuesta desde la fe a todas las interrogantes que afectan a la familia y la sociedad, ya que desde los inicios del anuncio del evangelio ha sido considerada como eje fundamental en el llamado a la salvación. Siendo Juan Pablo II (1981) quien ha tratado de manera directa y profunda, la necesidad e importancia del padre dentro del seno familiar por medio de la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio (FC.). Esto sin desmerecer los aportes ofrecidos por el Magisterio de la Iglesia en los diversos documentos o intervenciones realizadas en los últimos años, aquellos que reafirman el valor de la familia como comunión de personas.

En la actualidad como en el pasado, la familia sigue desempeñando un rol importante en la sociedad como eje fundamental de la misma. Lo que en un principio debería ser considerado como supuesto o ya sabido, genera hoy en día serios cuestionamientos que debilitan la integridad de la familia como comunidad de personas y de amor en la sociedad. Tiempos modernos que han generado una disgregación de aquellos que deben estar unidos no sólo por lo que representan como un rol (proveedores, asistentes, colaboradores, guardianes, entre otros) sino también como testimonio de vivencias que alimentan el alma y enriquecen a

la persona en sus diversas etapas de desarrollo personal, como bien lo afirma Juan Pablo II (1981).

En la última década se encuentra en crecimiento una corriente ideológica de corte materialista (“feminismo radical”) que busca desacreditar al varón, presentándolo como un ser violento, siendo capaz de generar un “sistema patriarcal” el cual oprime a la mujer hasta su sometimiento. En este sentido un estudio realizado por Laje y Marquez (2016), ofrece una visión sobre la influencia progresiva que viene imperando en la sociedad y en la política las corrientes de pensamiento feministas de corte progresista. Más aun cuando se habla del empoderamiento de la mujer en la sociedad, contra el patriarcado machista y la liberación feminista del sometimiento del varón, haciendo del mismo un ser descartable e innecesario. Aunado a esto, se observa que la cultura peruana y no por ello la sociedad globalizada está marcada en algunos sectores por un ambiente machista, que permite justificar en algunos grupos ideológicos la innecesaria presencia del varón como esposo y padre, reduciéndolo a un simple donante de material genético o proveedor para cubrir las necesidades básicas, fuera de ello no ofrece más, o incluso ni aún esto.

Por otra parte, cabe hacer mención la ausencia de contenidos curriculares en el proceso educativo de los alumnos, respecto a la formación en el significado de la paternidad como proyecto de vida. Además de apreciar que en la relación escuela – familia se observa una notoria ausencia del padre en la participación de la educación de los hijos, asumiendo él mismo, que es responsabilidad de la madre y la escuela. Lo que ha provocado en los hijos un vacío de criterios (inmadurez afectiva) al momento de tomar decisiones sobre el ejercicio de la sexualidad. Haciendo de la paternidad y la maternidad fruto de las circunstancias de un momento improvisado de dos adolescentes; que el de un proyecto de vida en el que han madurado lo necesario para ofrecer la calidez afectiva y protección futura del niño que han de cuidar. Como lo sustenta el informe que ha emitido el Fondo de Población de las Naciones Unidas, “en Perú se registran cada día cuatro nacimientos de madres menores de 15 años, y el 99 % de ellas son pobres” (RPP Noticias, 2017, párr. 6). No se puede ser ajenos al gran número de madres que asumen la doble labor de ser “padre y madre” para los niños concebidos, como lo demuestra el Instituto Nacional de Estadística e Informática. Así mismo, la carencia de afecto por la desazón o inexperiencia del varón para infundir la calidez en el alma de aquellos que esperan sentirse amados: esposa e hijos.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú (2018), por medio del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual muestra el incremento del maltrato a la mujer, generando una preocupación para el Estado quien debe velar por la integridad de todos los ciudadanos. Sin embargo, este hecho ha generado un alejamiento y desvalorización del ser y la presencia del padre en el desarrollo psicoafectivo y formativo de aquellos que anhelan participar de su presencia como testimonio de vida.

Ante la realidad social observada, se ha podido discernir acerca de la situación actual de la familia y como esta se va alejando del modelo original establecido por su creador. Además, desconoce la importancia que tiene el padre para el desarrollo y consistencia de la misma. Siendo necesario ofrecer fundamentos y criterios que permitan redescubrir, revalorar y revitalizar la paternidad como un bien trascendente en comunión con la familia. Por lo expuesto se planteó el siguiente problema de investigación: ¿De qué manera la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio contribuye a revalorar el ser y presencia paterna en el desarrollo familiar?

Así mismo, para ahondar en la esencia del rol paterno como vocación particular y en relación con el problema de investigación se plantearon, como objetivo general: Revalorar conceptualmente el ser y presencia del padre en el desarrollo integral de la familia desde el análisis de la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio; y como objetivos específicos: Identificar la situación actual del padre en la familia y en la sociedad; también, definir el ser y presencia del padre en relación con la esposa y los hijos; y, finalmente, determinar los aportes que ofrece la Exhortación Apostólica objeto de estudio.

II. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

2.1. Antecedentes del estudio

Haces (2006) llevó a cabo una investigación de la realidad que en aquel momento generaba controversia en la sociedad, es decir de aquellas relaciones homoparentales de personas denominadas homoeróticas. La conformación de las llamadas nuevas familias, integradas por la figura de dos personas del mismo sexo quienes asumen el rol de padre y madre en el cuidado de los niños dentro del hogar, pudiendo ser los niños hijo de uno de ellos (biológicos) o niños que hayan sido integrados a los hogares por otras circunstancias: adopción, inseminación artificial o maternidad subrogada. Busca explicar la normalidad en el cuidado y crianza de los niños por parte de una pareja homoparental lejos de toda actitud discriminadora y en la búsqueda de un reconocimiento social y jurídico. Dicha investigación permite conocer un lado de la realidad social poco deseada de mirar, además de dar explicación a la forma de pensamiento que va copando la sociedad como un “derecho” que reclaman las parejas del mismo sexo a tener un hijo y no al derecho natural que posee el niño a tener un padre y una madre en el seno de una familia.

Yanangómes (2014) desarrolló un trabajo de investigación que nos muestra los principios teológicos y pastorales de la familia a partir de la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio y otros documentos de Juan Pablo II. Documentos que han ofrecido un gran aporte en bien de la persona y la familia, fortaleciendo los principios que la sostienen desde el designio divino y su presencia en la sociedad. Además, el estudio de Yanangómes revaloriza la doctrina que ayuda a esclarecer las diversas crisis que sufre la familia y que se presentan en la sociedad, siendo el aporte de la Iglesia muy significativo en tiempos que urgen defenderla contra corrientes que buscan apartarla de su misión natural y divina.

Bermúdez (2014) realizó una investigación acerca del rol que posee el padre en el desarrollo vivencial de los hijos, teniendo como panorama una clara evolución de la familia en la sociedad y del padre en esta. Además, muestra de manera positiva y objetiva todo aporte que ayude a potenciar el rol de los padres en el crecimiento de los hijos: en lo afectivo y en lo cognitivo. Así mismo, dicho trabajo de investigación ofrece unos aportes que no se han tenido en cuenta en anteriores estudios y que podrían ser materia para que los gobiernos incluyan al padre dentro de las políticas públicas, así como la creación de programas que ayuden a

involucrar al padre con la familia permitiendo una mejor relación con los hijos y la esposa. Este estudio es significativo para esta investigación, ya que permite conocer cuál es la influencia que ejerce la paternidad en el bienestar de los hijos y como hacer más inclusiva su presencia en la familia.

Fierro y Ruiz (2015) presentaron un estudio que ayuda a vislumbrar una realidad que va englobando cada vez nuestra sociedad y afectando directamente a la familia: el ser padre y hombres custodios de sus hijos, comúnmente llamados “padres solteros”. Siendo tan diversas las causas que rompen la unidad familiar, por lo que el hombre busca ser parte de la vida de sus hijos como un reclamo natural que exige su presencia, tan igual como el de la madre. Los resultados de dicho estudio ofrecen la evidencia de un mayor fortalecimiento en sus competencias parentales, sin que eso signifique excluir la presencia de la madre.

Camacho (2015) realizó un trabajo de investigación para determinar el grado de influencia que ejercen los padres y madres irresponsables en las conductas violentas que tienen los niños y niñas en edad escolar de una institución educativa primaria. Ante las crisis que se van generando en el seno de la familia: rupturas matrimoniales, abandono de hogar o la delegación del cuidado de los hijos a personas ajenas a ellas; se manifiesta con claridad la conducta conflictiva que adquieren los niños en aquellos hogares que podríamos llamar disfuncionales. Aplicando los instrumentos adecuados en los padres y niños referidos al trabajo de investigación, lo que arrojó como resultado fue la gran influencia que ejercen los padres y madres irresponsables en la conducta agresiva que reflejan en la escuela y en su bajo rendimiento académico.

Escalante (2015) desarrolló un estudio reflexivo acerca de la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo. Además, explicó la influencia que los cambios sociales, culturales y políticos han determinado lo que la familia es en nuestros días. Así mismo, recuerda el pilar sobre el cual se sostiene la familia: el matrimonio. Los documentos eclesiales han permitido iluminar todas las realidades que necesitan ser fortalecidas desde su ser como institución en la sociedad, hasta el llamado que Dios hace para ser una comunidad de vida y amor. Permitiendo entender que al hablar del padre, no debe ser una realidad aislada, sino que debe hacerse dentro de la familia, en comunión con su esposa e hijos.

Paz (2016) analizó el actuar del padre en la familia y la influencia que este ejerce en la vida de los hijos desde la perspectiva personalista. Esto a consecuencia de la crisis que se presenta en la actualidad y afectan directamente a la familia. Ofrece los fundamentos antropológicos y psicológicos que permitan dar el valor debido a la presencia del padre como soporte emocional y educador de los hijos, en colaboración con la madre. Concluyendo que la presencia del padre es necesaria como complemento y referente en relación con la madre, permitiendo el pleno desarrollo de los hijos y su felicidad. A sí mismo la presencia del padre no es sólo para ejercer un rol funcional, sino que trasciende en la vida de los hijos forjando un sano desarrollo emocional y espiritual.

Briozzo (2016) profundizó y realizó un amplio estudio acerca de la influencia social y eclesial de la familia en los documentos del Concilio Vaticano II hasta la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio. Dando a conocer los cambios que se han producido en la sociedad y la forma que han afectado a la familia. Buscando iluminar desde los documentos del Magisterio de la Iglesia dichas problemáticas. Permitiendo a sí mismo apreciar la necesidad de velar por el bien de la familia desde el rol de cada integrante y el desarrollo de la misma en la sociedad, ya que depende de ella (la familia) el futuro de la Iglesia en el mundo.

Ramos (2016) presentó el estudio de la influencia que implica la ausencia de padre en la vida de la familia y como esto determinan los rasgos de la personalidad de aquellos que son afectados directamente por su alejamiento. Comienza por definir la ausencia y los tipos de la misma, hasta mostrarnos los efectos que conllevan la ausencia del padre, las consecuencias que marcan a los hijos y su manifestación conflictiva en los adolescentes. La ausencia del padre en la vida de la familia genera un retraso en el desarrollo de los hijos, ya que dicho vacío producen crisis que marcan sus vidas. Dicho estudio permite reafirmar la necesidad de revalorar al padre como soporte en la vida de los hijos y apoyo de la madre, con quien asume la responsabilidad del cuidado de la familia.

Un estudio realizado por Rodríguez (2017) brinda un análisis de la influencia del rol que juega el padre en la crianza de los hijos y como interviene en su desarrollo tanto de manera positiva o negativa, según sean las circunstancias. Siendo las distintas teorías psicológicas un referente para determinar la importancia del amor del padre en el desarrollo psicológico del niño. A sí mismo, profundiza sobre las consecuencias que causan el rechazo del padre por los cambios que sufre la familia y el aporte de implementar políticas que tengan en cuenta al padre. La necesidad de la valoración de la figura paterna en los hijos permite un equilibrio en

relación con la madre, lo que hace posible un desarrollo armonioso de la personalidad de los hijos.

Ochoa (2018) desarrolló un trabajo de investigación dentro de una institución educativa cuya finalidad era determinar el grado de participación de los padres en el proceso educativo de los hijos, siendo una realidad complementaria al soporte que brinda el estado y los docentes. Dicha investigación permitió ver la participación regular de los padres al momento de involucrarse desde el hogar y en la institución educativa, siendo varios los factores que determinan dicha situación. Este planteamiento muestra una realidad que va replicándose en cada situación familiar e institución educativa, lo que genera una preocupación por el bajo estímulo del estudiante en su aprendizaje. Permitiendo confirmar la importancia que el padre y la madre tienen no solo dentro del proceso educativo, sino también en el desarrollo de su plena madurez.

Bonia, Valero y Bolla. (2018) publican un artículo que busca determinar cuál es el concepto que tienen los militares venezolanos pertenecientes a la Guardia Nacional Bolivariana acerca de la paternidad. Permitiendo observar que a pesar del riguroso estado disciplinario que ejerce la vida y preparación militar, no pierden la necesidad de compartir momentos con sus hijos. A pesar de haberse formado una idea más rígida por el trato disciplinario militar, se ha demostrado que existe un distanciamiento de la vida militar y lo que el militar vivencia en su hogar. Llegando a la conclusión de que la paternidad no se ejerce según la profesión que se tenga sino al tiempo y amor brinda a sus hijos.

2.2. Fundamentación teórica

2.2.1. Fenómenos sociales que afectan a la familia hoy en día

Buttiglione (1999) manifiesta que no se puede ser indiferentes a los fenómenos sociales que afectan a la familia, cambios sociales que en vez de fortalecerla la disgregan, hasta el punto de desaparecerla de la sociedad: tanto así que se podría considerar “la muerte de la familia” (p. 233ss). Además Burgos (2004), realizando un análisis de la familia en la sociedad moderna, advierte que “la familia va perdiendo importancia y quizás hasta su desaparición de la sociedad (p. 50ss).

Así mismo, Juan Pablo II (1981) tras un análisis de la familia en la década de los 80 da a conocer la presencia de aspectos positivos y negativos que vivencia la familia, considerando

la mala interpretación de la libertad como “una fuerza autónoma de autoafirmación, no raramente contra los demás, en orden al propio bienestar egoísta” (FC. 6). En la misma línea Benedicto XVI (2011), reconoce las crisis que afectan a la familia y estas motivadas por “el eclipse de Dios, la difusión de ideologías contrarias a la familia y la degradación de la ética sexual” (párr. 2). Así mismo, en un artículo: Francisco: "Pintar al Papa como superman es ofensivo", el Papa ofrece una respuesta que es importante tener en cuenta si deseamos superar las crisis sociales que afectan a la familia: crisis que no deben ser miradas con superficialidad, si no que han de ser asumidas con un carácter “profundo y reflexivo” (Bortoli, 2014, párr. 13).

Las crisis traen cambios que afectan de manera profunda y consecuencias significativas, esto es lo que podemos apreciar en la sociedad, una influencia que se expande por los cinco continentes y va disgregando aquella que debería ser el soporte de la sociedad: la familia. Cambios culturales que están desnaturalizando a la familia: el divorcio, uniones de hecho, el mal llamado “matrimonio homosexual”, el aborto, fecundación asistida, la ideología de género y el feminismo, el relativismo religioso, etc.

Se realizará un proceso más amplio de aquellos fenómenos sociales que van tomando relevancia e influencia en la familia y por consiguiente en la sociedad. Esto permite ver la magnitud y consecuencias que producen las crisis en el seno de la familia; como lo expresa en su ponencia Morales (2010) que “las sociedades contemporáneas experimenta un conjunto de problemas y disfunciones ligadas a la estructura familiar que afectan directamente al matrimonio, la paternidad, la maternidad, la descendencia y sus relaciones. En este contexto son muchas las contradicciones sociales y legales que tienden a debilitar a la familia” (p. 244).

Por eso se ha considerado los siguientes fenómenos sociales que enfrentan las familias hoy en día:

a) El divorcio

El matrimonio va careciendo de importancia para las parejas que desean o han formado una convivencia. Se ha reducido a una mera tradición religiosa o costumbre cultural, restando el valor real que tiene el matrimonio. Esto permite que sea más débil el vínculo y por consiguiente se produzcan las rupturas a causa del divorcio; donde los más afectados son los

hijos por la tensión o violencia que ejerce dicho proceso y posterior alejamiento de uno de los padres.

El índice de divorcios se ha incrementado en el Perú: los siete primeros meses del año 2018 se inscribieron 5,046 divorcios, lo que representa un incremento de 4.90% respecto a las 4,810 separaciones inscritas durante el mismo periodo del año 2017 (Superintendencia Nacional de Registros Públicos del Perú, 2018). Cifras que no han disminuido y siguen en aumento, como lo indica la página del bufete de abogados español Divorcio Spress (2018): por ejemplo a nivel mundial en Portugal de cada 100 matrimonios se separan 70 y Dinamarca con llega a una taza de un 68,5%, estos son los países con mayor índice de divorcios en el mundo, siguiéndole Luxemburgo con un 67,5% en tercer lugar.

Seijo, Fariña y Novo (2002) expresan que las consecuencias de esta decisión no solo afecta a los cónyuges, sino también a los hijos, ya que se producen situaciones que marcan las relaciones entre los padres y los hijos. Desde lo personal los niños sufren conflictos emocionales que afectan a su desarrollo normal dentro del plano educativo (bajo rendimiento), conductual (violencia y adicciones), llegando incluso hasta el suicidio.

b) Las uniones de hecho

La experiencia de este fenómeno social refleja que son muchas las parejas que no desean contraer matrimonio, si no que deciden vivir un emparejamiento o tomar la resolución de vivir una unión libre. Este fenómeno al igual que el divorcio va incrementándose y sobre todo en parejas jóvenes, quienes no asumen que el matrimonio sea algo esencial en su relación y estabilidad familiar.

El artículo 5° del segundo capítulo de la Constitución Política del Perú (2018) define como unión de hecho a “la unión estable de un varón y una mujer, libres de impedimento matrimonial, que forman un hogar de hecho, da lugar a una comunidad de bienes sujeta al régimen de la sociedad de gananciales en cuanto sea aplicable” (p. 35). Como se puede apreciar sólo busca asegurar ciertos bienes sobre las responsabilidades asistenciales, para evitar un estado de realidad etérea.

Esta unión conyugal es muy frágil en su constitución, ya que traería consecuencias que afectarían a la familia. Como concluye De la Rúa (2015) al hacer notar que la pareja que

asuma la unión de hecho no podrá reclamar los mismos derechos que la institución del matrimonio concede, ya que se tiene por supuesto que le es indiferente o desea estar al margen de éste, o declare posteriormente haber desconocido la diferencia entre ambas condiciones, lo que tendrá que ser materia de demostración.

c) El matrimonio homosexual

En el Código Civil Peruano (2015), capítulo III del Derecho de Familia describe el concepto de matrimonio como: “El matrimonio es la unión voluntariamente concertada por un varón y una mujer legalmente aptos para ella y formalizada con sujeción a las disposiciones de este Código, a fin de hacer vida común” (art. 234).

Así mismo el Catecismo de la Iglesia Católica CIC (n° 1661) define el sacramento del matrimonio como: “La unión de Cristo con la Iglesia. Da a los esposos la gracia de amarse con el amor con que Cristo amó a su Iglesia; la gracia del sacramento perfecciona así el amor humano de los esposos, reafirma su unidad indisoluble y los santifica en el camino de la vida eterna” (p. 380).

El Código de Derecho Canónico (1983) expresa que el matrimonio es “la alianza matrimonial, por la que el varón y la mujer constituyen entre sí un consorcio de toda la vida, ordenado por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole, fue elevada por Cristo Señor a la dignidad de sacramento entre bautizados” (Canon 1055 § 1).

Habiendo observado la conceptualización del matrimonio y teniendo clara conciencia de lo que es para la sociedad y para la Iglesia, se podrá interiorizar acerca de un fenómeno que hoy en día va tomando mayor influencia tanto en lo social - cultural, como en el plano político: el matrimonio homosexual. Que consiste en invocar un “derecho” a que dos personas del mismo sexo puedan unir sus vidas y equiparar dicha unión a la del matrimonio natural.

Gennarini (2016) en un artículo hace mención sobre la decisión que tomara el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo: que no existe el llamado “derecho” al matrimonio homosexual. Siendo aprobado por unanimidad (47 jueces) y reafirmando que el

matrimonio se consolida entre la unión de un varón y una mujer, sin obligar a los gobiernos a dar apertura al matrimonio a las personas del mismo sexo.

Esto no es obstáculo para continuar exigiendo a los gobiernos se imponga el matrimonio homosexual como un derecho, de allí las grandes presiones que sufren los estados por medio de grupos políticos, medios de comunicación, grupos ideológicos (feminismo, comunidades LGBTI, etc.) y hasta la misma Corte Internacional de Derechos Humanos (Diario el Comercio, 2018).

d) La ideología de género

Agustín Laje desarrolla el concepto de la ideología de género afirmando que “es un conjunto de ideas anticientíficas que con propósitos políticos autoritarios, desarraigan a la sexualidad humana de su naturaleza y la explican exclusivamente a partir de la cultura” (Espinoza, 2018, párr. 1).

Hoy en día la influencia ideológica está abarcando de manera global muchos países, sostenida por la política de estados con lineamientos progresistas. Esto se debe a la continua información que se vierte por los medios de comunicación, la presión por los llamados “Lobbies” homosexuales y políticas de estado permisivas que buscan imponer dicha ideología con una carga que desnaturaliza a la persona en su ser varón y mujer (ACI Prensa, 2016), así mismo al matrimonio y la familia.

Pero más llama la atención cómo se intenta ideologizar o adoctrinar a los niños por medio de las escuelas. Donde a través de materiales, juegos, lecturas, canciones e intercambio de roles (sexuales) se busca identificar el género, que no es asignado por la naturaleza en la sexualidad de cada ser humano, sino como una construcción sexual (Laje, 2018).

En este sentido, el Papa Francisco (2019) realizó el tradicional discurso de epifanía delante del cuerpo diplomático del Vaticano; manifestando la influencia “de poderes y grupos de interés en los organismos internacionales que imponen la propia visión e ideas, desencadenando nuevas formas de colonización ideológica, que a menudo no respetan la identidad, la dignidad y la sensibilidad de los pueblos” (párr. 2). Es muy evidente la

preocupación del sumo pontífice al ver como se desarraiga de la sociedad, de raíces cristianas, los valores fundamentales que sostienen a la familia y ésta a la misma a la sociedad.

e) El aborto

Juan Pablo II (2004) escribía en la encíclica *Evangelium Vitae*: “hoy una gran multitud de seres humanos débiles e indefensos, como son, concretamente, los niños aun no nacidos, está siendo aplastada en su derecho fundamental a la vida” (art. 5). Palabras que en la actualidad hacen eco en la sociedad, cuando existen voces que claman por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito; justificando la pobreza o la vulnerabilidad de la madre para realizar tal crimen, como se lee en el manifiesto publicado por la coordinadora que promueve la despenalización del aborto en Argentina. Cada vez más se presiona en la sociedad para que el aborto sea legalizado, dando apertura al genocidio infantil que se multiplica.

Las razones por las que una mujer o una pareja deciden terminar un embarazo son variadas: problemas económicos, presión familiar, ver frustrado un proyecto profesional, la concepción ha sido fruto de una violación, la malformación del niño por nacer, etc. La ausencia de una ayuda oportuna desvanece cualquier posibilidad de continuar el embarazo, siendo pocas las ocasiones en que se decida apostar por la vida de quien crece en el vientre de la madre. Además de las consecuencias físicas que experimenta la persona que se ha sometido a un aborto, se manifiestan las consecuencias psicológicas como lo describen Calderón y Alzamora (2006) en un estudio realizado: “los sentimientos de culpa, depresión, ansiedad, trastornos de estrés postraumático, así como las dificultades para sus relaciones sociales, interpersonales y ocupacionales en su vida adulta son un problema trascendente por tener en cuenta” (párr. 6).

La ausencia de los padres en la vida de sus hijos, genera una desorientación que les lleva a tomar malas decisiones, las cuales no solo les perjudican personalmente, sino que terminan por acabar con la vida de un ser inocente. Además de la cultura del placer que promueve el ejercicio de la sexualidad sin ninguna responsabilidad y que cada día genera más muerte de seres inocentes. En respuesta a esta dura realidad el Papa Francisco (2019) anima a valorar la vida del no nacido: “todo niño que se anuncia en el vientre de una mujer es un regalo, que cambia la historia de una familia: de un padre y una madre, de abuelos y hermanos. Y este niño necesita ser bienvenido, amado y cuidado ¡siempre!” (párr. 2).

f) El feminismo

Son más continuas las manifestaciones y la agresividad con la que grupos feministas buscan criminalizar al hombre y desnaturalizar a la mujer. Bajo el lema de igualdad en derechos, se ha desvirtuado aquellas primeras luchas donde, sin querer acabar con el hombre, se buscaba que la mujer participara de igual derechos y oportunidades que el varón dentro de la sociedad (igualdad ante la ley y acceso a la ciudadanía para la mujer), a ello se le denominará la primera ola del feminismo (Laje y Márquez, 2016).

Actualmente el feminismo es de tendencia liberal y busca acabar con el machismo fruto del sistema heteropatriarcal y opresor de la mujer (invento de las feministas). Un feminismo con raíces ideológicas marxistas con discurso violento: “muerte al macho opresor”, “el odio político hacia el hombre es un honorable acto de toda mujer”, “tratar al hombre de animal es alagarlo...”, “matad a tu novio”, “muerte al macho”, “ante la duda tú la viuda”, etc. Según el video de YouTube “La estafa del feminismo”, Cárdenas (2017) muestra una breve explicación de Agustín Laje de como el feminismo se ha transformado en un “hembrismo” que odia al hombre, perdiendo su sentido originario de lucha y reivindicación.

Este fenómeno social va fortaleciéndose y llegando a tomar posiciones que años atrás ni se hubiera imaginado lograr. Dentro del discurso feminista también hacen notar los dos obstáculos que impedirían que la mujer lograra su libertad o independencia del hombre: la maternidad y el matrimonio. Como bien lo afirmara Kollontai (1907): “Para llegar a ser verdaderamente libre, la mujer debe desprenderse de las cadenas que le arroja encima la forma actual, trasnochada y opresiva, de la familia... Las formas actuales, establecidas por la ley y la costumbre, de la estructura familiar hacen que la mujer esté oprimida no sólo como persona sino también como esposa y como madre” (párr. 30). Claramente se puede apreciar la búsqueda de una emancipación que no es el reclamo de ahora, si no desde inicios del s. XX.

g) Los tipos de familia y las adopciones homosexuales

El concepto de familia natural o tradicional, por estos días está distanciándose de la realidad, por la crisis que sufre hoy en día dentro de la sociedad. Considerando nuevos modelos de familias o tipos de familias que por las diversas circunstancias se van conformando.

Sánchez (2011) en el desarrollo de su tesis hace mención de los tipos de familia que se van gestando en la sociedad:

Familia nuclear: conformada por los padres (progenitores) y los hijos.

Familia monoparental: Compuesta por un solo progenitor.

Familia reconstituida: Aquellos hogares en los que se incorpora un nuevo integrante para consolidar una familia, con la presencia de un hijo de uno de ellos o los hijos de ambos.

Familias con parientes próximos: Cuando a una familia se incorpora un nuevo integrante para formar parte del hogar: Abuelo, tío, primo, etc.

Familia de suplencia o adoptiva: Tiende a constituirse en el momento en que los esposos adoptan a un niño (s) y les hacen participe de su vida familiar-

Familias extensas: Son aquellas en las que además de estar los cónyuges y los hijos, también comparten los abuelos, los tíos, sobrinos, nietos, etc.

Familias Homoparentales: Parejas del mismo sexo conforman una relación y busca complementar su unión por medio de la adopción de niños.

Este último tipo o modelo de familia está generando polémica por las consecuencias psicoemocionales que afectarían a los niños dentro de esta convivencia. Ya que naturalmente corresponde el derecho del niño a tener un padre y una madre, así mismo crecer dentro de una familia que le ayude a su crecimiento afectivo y psicológico, siendo para ello necesario tener como mejor referente de feminidad y masculinidad: un padre y una madre (Francisco, 2014).

h) Maternidad subrogada

Dicha práctica ha tomado cada vez más fuerza como una necesidad de aquellos que deseando tener un hijo, no pueden concebir por las diversas circunstancias biológicas que impiden la procreación. Promoviendo así un negocio creciente de médicos y clínicas que facilitan dicho servicio. La vida se ha vuelto un capricho o un gusto, de tal manera que no importa si los métodos son éticamente cuestionables, lo “importante” es tener un hijo.

Serrano, Tudela, Moratalla, De la Barreda & Márquez, (2018) expertos en bioética desarrollan un estudio amplio acerca de la maternidad subrogada y sus consecuencias, la misma que deriva de la fecundación in vitro y es por esta práctica que una mujer ajena a los padres llega a concebir una vida por “encargo”. Siendo tan frívolo el pacto que se produce

como una transacción económica y la entrega de un “producto”: el niño. Derivando de ello cuestionamientos sociales, culturales y políticos; además de los temas éticos, jurídicos y personales que son consecuencia de tal práctica. En el Perú se va haciendo más común y mediática esta práctica y sin ninguna regulación que ayude a preservar los derechos de la vida concebida (RPP Noticias, 2019).

El Papa Pio XII durante el IV Congreso Internacional de Médicos Católicos, declaró la inmoralidad de ésta práctica (Pio XII, 1949):

- 1) “La práctica de esta fecundación artificial, en cuanto se trata del hombre, no puede ser considerada ni exclusivamente, ni aun principalmente, desde el punto de vista biológico y médico, dejando de lado el de la moral y el derecho.
- 2) La fecundación artificial fuera del matrimonio ha de condenarse pura y simplemente como inmoral. Tal es, en efecto, la ley natural y la ley divina positiva de que la procreación de una nueva vida no puede ser fruto sino del matrimonio. Sólo el matrimonio salvaguarda la dignidad de los esposos (principalmente de la mujer en este caso), su bien personal. De suyo sólo él provee al bien y a la educación del niño.
- 3) La fecundación artificial en el matrimonio, pero producida por el elemento activo de un tercero, es igualmente inmoral, y como tal debe reprobarse sin apelación” (párr. 12).

Por tal motivo se busca prohibir esta práctica ya que significaría una instrumentalización y cosificación de la mujer. Además de producirse un comercio que mueva mucho dinero y se atente contra la mujer. Es muy cierto la ilusión que muchas parejas sienten por formar una familia y como coronación de ellas sería la presencia de un hijo o hijos, pero esto no puede ser a cualquier costo (Público, 2019).

2.2.2. Teoría psicoafectiva

a) Teorías de Jean Piaget:

- Teoría del desarrollo cognitivo de los niños.

La preocupación de Piaget de escuchar y observar a los niños le permitía conocer el pensamiento de una persona madura (adulto), mostrando así un proceso evolutivo en el conocimiento. Afirmando que:

“la actividad psíquica del niño no es estática o definitiva y que nociones tan fundamentales como el espacio, el tiempo, la relación y la causalidad, eran resultado de la experiencia adquirida por el niño en los primeros años de su vida” (Jorge y Arencibia, 2003, p. 90).

Para que se dé el proceso de conocimiento o aprendizaje Piaget propone cuatro etapas, (Castilla, 2013):

- **Periodo sensomotor:** El niño conoce el mundo a través de los sentidos en contacto con su entorno, lo que le permite en el proceso ir adaptándose.
- **Periodo pre operacional:** Desarrolla una característica egocéntrica y expresa muchas actitudes lúdicas, proyecta imaginación abierta, relaciona ciertas experiencia, etc.
- **Periodo de las operaciones concretas:** Utiliza el pensamiento lógico, tiene una percepción algo más amplia de su entorno realizando un desarrollo práctico de lo aprendido.
- **Periodo de las operaciones formales:** Realiza un pensamiento crítico sobre realidades abstractas. Posee un pensamiento racional inductivo.

- Teoría sobre el desarrollo moral.

Otro aporte de Piaget a la investigación se refiere a su explicación teórica del paso de la moral heterónoma a la moral autónoma, que afirma que durante el desarrollo del criterio moral del niño se necesita de la autoridad o normas que le ayuden a formarse hasta alcanzar la madurez debida; desarrollando así el estudio de una moral autónoma y heterónoma. Siendo esta última la que ejerza en el niño un principio de autoridad y que posteriormente le ayudara

a actuar con libertad, asumiendo que la norma puede ser flexible y capaz de realizar una reflexión crítica sobre ella (Santa, 2004).

En un artículo Vergara (2018) hace un resumen acerca del desarrollo moral de los niños desde la concepción de Jean Piaget, afirmando que su intención es la de saber cuál es el razonamiento moral de los niños. Siendo un proceso cambiante durante las etapas de su crecimiento, proponiendo así la moral heterónoma (realismo moral) y la moral autónoma (relativismo moral): ambas ayudan al discernimiento moral como un aprendizaje desde la autoridad, quien le ayuda con las reglas y normas hasta lograr una capacidad reflexiva sobre sus acciones y consecuencias.

b) Teoría de Donald Winnicott

A la teoría de Donald Winnicott se le conoce como la teoría del desarrollo emocional primitivo. Considerando el proceso de observación en el estudio de los niños desde su primera infancia y más aún desde antes de nacer:

“su obra consistió en la exploración verbal de lo que en la historia del individuo es pre-verbal. Le asignó un papel preponderante al ambiente como facilitador del desarrollo del psiquismo infantil, poniendo el acento en la vulnerabilidad y en la dependencia del niño” (Parizzi, s.f, párr. 1).

Destaca la vulnerabilidad y dependencia del niño, así como el proceso evolutivo durante el desarrollo de sus capacidades, pero con la dependencia de los cuidados maternos, centrándose:

“en la relación diádica madre-hijo, considerando al padre un sostén para el mantenimiento del núcleo familiar. La madre es una figura fundamental en el desarrollo psicológico del menor, siendo la conducta emocional de ésta la que va a determinar si el bebé puede alcanzar su verdadero self (autoestima) al servirle de yo auxiliar” (Castillero, 2017, párr.10).

Además se debe tener en cuenta un ambiente que le sea propicio para el progreso psíquico y personal. El niño pasa por un estado de dependencia e integración, hasta que logra consolidar la personalización, es decir descubrir su yo.

c) Teoría del apego según Jhon Bowlby

La teoría del apego explica que el niño desarrolla el vínculo emocional profundo que se genera en relación con su cuidador inmediato, que generalmente es la madre. Ya que el niño es la persona con quien ha mantenido una estrechísima relación desde el vientre materno. De quien ha percibido su voz e instintivamente les une un lazo muy profundo en la búsqueda de protección y cuidados pues la idea central de esta teoría refiere a que son los cuidadores primarios (los padres), quienes están disponibles a responder a las necesidades de un bebé, permitiendo al niño desarrollar un sentido de seguridad a través de ese vínculo (Fernández, 2016).

La separación prematura de la madre produciría en el niño una crisis que le marcaría en los años posteriores, afectando su desarrollo cognitivo, emocional y relacional. Por lo que es de vital importancia la presencia cercana de aquel vínculo tan íntimo que produce en el la seguridad y le permite crecer en armonía interna y con el ambiente que le rodea. Si no fuera así entonces se podría producir conductas que sean adversas como por ejemplo: comportamiento violento, dificultades en el aprendizaje, baja autoestima y ausencia de expresiones afectivas o manifestación de sus emociones y sentimientos, (Castillero, 2017).

En el artículo, “¿En qué consiste la teoría del apego?” (s.f.) hace notar que el vínculo de los hijos con los padres es fundamental, ya que ayudaría a desarrollar correctamente el proceso de madurez de los niños. Es por ello que ante la separación de los niños de lado de sus padres, se genera estado de ansiedad. En sus progenitores - el niño - encuentra cuidados y atención, no sólo para satisfacer sus necesidades, sino también para buscar protección y atención.

2.2.3. Teorías pedagógicas

a) Aprendizaje significativo de David Ausubel

Profundizó acerca de la importancia del aprendizaje a partir de los conocimientos previos que poseía el alumno, es decir la valoración de aquello que había adquirido desde la experiencia y sobre estos conocimientos aumentar el aprendizaje en el proceso de perfeccionamiento.

El artículo de Torres (s.f.), describe el pensamiento de Ausubel acerca del aprendizaje significativo, quien lo expresaba de la siguiente manera: “el conocimiento verdadero solo puede nacer cuando los nuevos contenidos tienen un significado a la luz de los conocimientos que ya se tienen” (párr. 6). Se da una conexión con los conocimientos anteriores ofreciendo un nuevo significado, ya que “la nueva información asimilada hace que los conocimientos previos sean más estables y completos” (párr. 8).

En contraposición al aprendizaje significativo se encuentra el aprendizaje memorístico, que consistiría en recopilar los conocimientos sin tener alguna vinculación con lo ya conocido, además que no son tan estables y fáciles de olvidar.

Rodríguez (2014) expresó la importancia que tiene para Ausubel el nuevo significado del conocimiento que adquiere el alumno dentro del proceso del aprendizaje y este se da de manera concreta en la escuela.

“La Teoría del Aprendizaje Significativo aborda todos y cada uno de los elementos, factores, condiciones y tipos que garantizan la adquisición, la asimilación y la retención del contenido que la escuela ofrece al alumnado, de modo que adquiriera significado para el mismo.” (Rodríguez, 2004, párr. 4).

b) Aprendizaje sociocultural de Vygotsky

Según esta teoría el aprendizaje humano se debe a un proceso social, ya que depende en gran medida en la vivencia y experiencias con las personas y su entorno.

Así lo describe Vergara, (2017) en un artículo: “La teoría sociocultural se centra no sólo en cómo los adultos y los compañeros influyen en el aprendizaje individual, sino también en cómo las creencias y actitudes culturales influyen en cómo se desarrollan la enseñanza y el aprendizaje” (párr. 8). El aprendizaje tiene su soporte en la intercomunicación con otras personas: la familia (padres, hermanos, parientes, el entorno social) son parte importante en el desarrollo del conocimiento, asumiendo por tanto que el aprendizaje humano para Vygotsky es un proceso social. Siendo el entorno parte importante donde los niños aprenderán a persistir la realidad (Vergara, 2017).

2.2.4. Teorías filosóficas

En una publicación, Vigo (2016) examina la identidad práctica, cuyo concepto se refiere a la valoración de sí mismo, pero no sólo como un acto reflexivo, si no a la actuación que le corresponda como acto valorativo:

“La noción de padre, por ejemplo: quien se comprende y valora a sí mismo como padre, actuará o se verá inclinado a actuar de determinada manera, por caso, dando preferencia a sus obligaciones para con sus hijos frente a determinados intereses o gustos personales, como puede ser un hobby o alguna otra cosa semejante. No basta simplemente con que alguien sea padre, sino que se requiere, además, que el propio agente incorpore dicha descripción de sí mismo en la comprensión de su propia identidad, como el individuo que precisamente es y tiene que ser” (Vigo, 2016. p. 13).

La autocomprensión sería una representación ideal de la propia vida y un conjunto de descripciones, las que muestran nuestra identidad. Por lo que la definición del padre desde su ser varón exige una clara concepción, ya que de él deriva una vocación que será el soporte psicoafectivo en la vida de los hijos. La Gaceta, 2105 en un artículo expresa que “es necesario un hombre para educar a otro hombre y el hombre es el primer modelo de masculinidad que conocen las niñas... Demasiada responsabilidad para mirar hacia otro lado” (párr. 10). Ante los cuestionamientos que buscan desacreditar al varón mostrando su innecesaria presencia, surge la necesidad de fortalecer y clarificar su ser y su presencia en la familia.

a) El perfeccionamiento humano en Tomás de Aquino

Tomás de Aquino en la Suma Teológica afirma que “la persona es lo más digno y lo más perfecto de toda la naturaleza” (Tomo I, q. 29 a. 3 / I, q. 9 a. 3), pero solo se entiende en relación con Dios el ser perfecto por sí mismo y no por otro, siendo la humanidad quien participa del ser divino (Suma Teológica, 2016).

En este sentido, Formet (1992) desarrolla unas reflexiones donde describe al hombre (persona) desde la teología tomista, quien afirma su condición de ser un compuesto de alma y cuerpo (espíritu y materia). Teniendo en cuenta el estado del alma espiritual que posee, le ofrece la condición de ser autoconsciente, pensante y libre, además de ser elevado a un mayor grado de perfección y dignidad ontológica. La dignidad de la persona radica en su propio ser, por lo que cada ser humano posee en sí mismo una perfección, donde no se puede reducir a una mera función de sus potencialidades: los niños, ancianos y enfermos poseen dignidad aunque no posean o hayan perdido la capacidad del razonamiento. Por lo que viene a bien tenerlo presente, más aún ahora en que las corrientes ideológicas de tendencia materialistas buscan desnaturalizar al hombre y restarle su dignidad. Donde los más vulnerables son los más afectados por pensamientos totalitarios que no respetan al no nacido (aborto), al débil o enfermo (eutanasia), a los niños (ideología de género) y a la familia (feminismo).

b) El personalismo en la formación de la persona

Se abordan los planteamientos de dos filósofos personalistas: Maritain y Karol Wojtyła: Maritain (1999), transmite la urgente necesidad de humanizar al hombre, es decir hacerlo verdaderamente hombre. Que ejerza su libertad, permitiéndole surgir y trascender. Este humanismo integral surge a consecuencia del distanciamiento del hombre de Dios, centrándose en el mismo hombre (Humanismo Antropocéntrico) imposibilitándole la capacidad de trascender. Ante esta realidad propone realizar una cristianización de la sociedad y esto será fruto de un verdadero crecimiento espiritual. Siendo la familia el eje fundamental de la sociedad y teniendo en cuenta el grado de deshumanización que vive actualmente a consecuencia del relativismo moral y las diversas ideologías que de ello deriva; cabría tener en cuenta la propuesta de un humanismo integral que haga recordar y reconocer cuales son las raíces que sostendrán esta sociedad desde la familia.

Así mismo en un artículo, López (2012) desarrolla la visión humanista de Karol Wojtyla como filósofo, siendo la idea fundamental la valoración de la dignidad de la persona humana. Cabe resaltar en Karol Wojtyla como producción de su pensamiento el libro “El don del Amor”, donde desarrolla temas sobre el matrimonio y la familia desde el amor como donación: la entrega de los esposos entre sí, de los padres a los hijos y ellos están llamados a darse a sus padres y hermanos; “siendo la gracia de Dios el don por excelencia que se ofrece al hombre” (Wojtyla, 2017, p. 86).

Wojtyla (2016) en su libro “Amor y responsabilidad”, considera un apartado donde hace notar que la paternidad no puede ser reducida al mero aspecto biológico, ya que “formar una persona es más que procrear un cuerpo”(pp. 311-318). Considerando así el rol paterno - materno en la misma valoración. Trascendiendo así hasta la paternidad espiritual que ofrece aquel quien se ha consagrado para el servicio evangelizador.

En esa misma línea Burgos (2012) manifiesta que “toda la filosofía personalista radica en el concepto de persona como elemento importante de toda antropología” (p. 6). Siendo dos temas se han de destacar en el desarrollo de la filosofía personalista los cuales ofrecen un aporte para nuestro trabajo investigativo: a) la afectividad considerada desde una dimensión central, autónoma y originaria que incluye un centro espiritual que se identifica con el corazón y b) la importancia decisiva de la relación interpersonal y familiar en la configuración de la identidad personal.

2.2.5. Documentos doctrinales

a) Exhortación Apostólica Familiaris Consortio

Como fruto de la V asamblea general del sínodo de los obispos (1980), el Papa Juan Pablo II promulgo la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio (22 de noviembre de 1981). Dicha Exhortación tiene como finalidad dar a conocer la misión de la familia en el mundo actual; no tan ajena a la realidad presente, teniendo en cuenta el tiempo en el que se escribió dicha Exhortación Apostólica.

El Magisterio de la Iglesia busca iluminar desde la fe las diversas realidades que acompañan la vida del hombre (el matrimonio, la familia, los hijos, etc.) de manera concreta en lo que nos concierne estudiar: el ser y la presencia del padre en el seno de la familia.

Juan Pablo II (1981) en la Exhortación Apostólica, desarrolla de manera compendiosa el tema de la vocación del varón como esposo y padre; siendo pertinente la transcripción literal de lo expuesto por el Santo Padre:

“Dentro de la comunión-comunidad conyugal y familiar, el hombre está llamado a vivir su don y su función de esposo y padre. Él ve en la esposa la realización del designio de Dios: «No es bueno que el hombre esté solo. Voy a hacerle una ayuda adecuada», y hace suya la exclamación de Adán, el primer esposo: «Esta vez sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne...

El auténtico amor conyugal supone y exige que el hombre tenga profundo respeto por la igual dignidad de la mujer: «No eres su amo — escribe san Ambrosio— sino su marido; no te ha sido dada como esclava, sino como mujer... Devuélvele sus atenciones hacia ti y sé para con ella agradecido por su amor». El hombre debe vivir con la esposa «un tipo muy especial de amistad personal». El cristiano además está llamado a desarrollar una actitud de amor nuevo, manifestando hacia la propia mujer la caridad delicada y fuerte que Cristo tiene a la Iglesia.

El amor a la esposa madre y el amor a los hijos son para el hombre el camino natural para la comprensión y la realización de su paternidad. Sobre todo, donde las condiciones sociales y culturales inducen fácilmente al padre a un cierto desinterés respecto de la familia o bien a una presencia menor en la acción educativa, es necesario esforzarse para que se recupere socialmente la convicción de que el puesto y la función del padre en y por la familia son de una importancia única e insustituible.

Como la experiencia enseña, la ausencia del padre provoca desequilibrios psicológicos y morales, además de dificultades notables en las relaciones familiares, como también, en circunstancias opuestas, la

presencia opresiva del padre, especialmente donde todavía vige el fenómeno del «machismo», o sea, la superioridad abusiva de las prerrogativas masculinas que humillan a la mujer e inhiben el desarrollo de sanas relaciones familiares.

Revelando y reviviendo en la tierra la misma paternidad de Dios, el hombre está llamado a garantizar el desarrollo unitario de todos los miembros de la familia. Realizará esta tarea mediante una generosa responsabilidad por la vida concebida junto al corazón de la madre, un compromiso educativo más solícito y compartido con la propia esposa, un trabajo que no disgregue nunca la familia, sino que la promueva en su cohesión y estabilidad, un testimonio de vida cristiana adulta, que introduzca más eficazmente a los hijos en la experiencia viva de Cristo y de la Iglesia” (Familiaris Consortio n° 25).

La Iglesia ve la necesidad de fortalecer la familia, ya que es el soporte de la sociedad. Es por eso que no descuida cada realidad que la sostiene, siendo en el varón como padre y en comunión con la esposa, parte fundamental en el desarrollo vivencial de los hijos.

b) Documento de Aparecida

El papa Benedicto XVI (2017) recoge las conclusiones de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe (13 – 31 de mayo del 2007) plasmándolas en el Documento de Aparecida; enseñanzas del magisterio que poseen un gran valor pastoral y evangelizador. Y en continuidad con el estudio que se está realizando ofrece un capítulo concerniente a la familia, la persona y la vida “La responsabilidad de varón y padre de familia”: La vocación del varón como aquel que está llamado a ser forjador de una sociedad más justa, quien no debe ser indiferente al proyecto evangelizador y sobre todo quien asume la responsabilidad de formar una familia. No es ajeno a sucumbir a las debilidades y atractivos que ofrece el mundo, cediendo a “la violencia, infidelidad, abuso de poder, drogadicción alcoholismo, machismo, corrupción y abandono de su papel de padre” (Cap. 9 / 9.6 – art. 461).

El Documento de Aparecida, ofrece unas propuestas a tener en cuenta como acción pastoral y que bien refuerzan la necesidad de proponerlas según el marco de la investigación en curso:

a) “Revisar los contenidos de las diversas catequesis preparatorias a los sacramentos, como las actividades y movimientos eclesiales relacionados con la pastoral familiar, para favorecer el anuncio y la reflexión en torno a la vocación que el varón está llamado a vivir en el matrimonio, la familia, la Iglesia y la sociedad”.

b) “Profundizar, en las instancias pastorales pertinentes, el rol específico que le cabe al varón en la construcción de la familia en cuanto Iglesia Doméstica, especialmente como discípulo y misionero evangelizador de su hogar”.

c) “Promover, en todos los ámbitos de la educación católica y de la pastoral juvenil, el anuncio y el desarrollo de los valores y actitudes que faciliten a los jóvenes y las jóvenes generar competencias que les permitan favorecer el papel del varón en la vida matrimonial, en el ejercicio de la paternidad, y en la educación de la fe de sus hijos”.

d) “Desarrollar, en las universidades católicas, a la luz de la antropología y moral cristianas, la investigación y reflexión necesarias que permitan conocer la situación actual del mundo de los varones, las consecuencias del impacto de los actuales modelos culturales en su identidad y misión, y pistas que puedan colaborar en el diseño de orientaciones pastorales al respecto”.

e) “Denunciar una mentalidad neoliberal que no descubre en el padre de familia más que un instrumento de producción y ganancia, relegándole incluso en la familia a un papel de mero proveedor. La creciente práctica de políticas públicas e iniciativas privadas de promover incluso el domingo como día laboral, es una medida profundamente destructiva de la familia y de los padres”.

f) “Favorecer, en la vida de la Iglesia, la activa participación de los varones, generando y promoviendo espacios y servicios en los campos señalados” (Benedicto XVI, 2007, Cap. 9 / 9. art. 463).

c) Exhortación Apostólica Amoris Laetitia

El Papa Francisco (2016) hace una clara alusión en la Exhortación Apostólica Amoris Laetitia acerca de la importancia que supone “la presencia de un padre y una madre como derecho que posee un niño para su maduración íntegra y armoniosa” (art. 172). Además de ser un derecho natural ya que cada uno contribuye de manera particular en el proceso de su madurez y crecimiento personal. El Papa también manifiesta su preocupación “por la ausencia de los padres en los hogares a causa del abandono o por el trabajo esclavizante, así como por su presencia opresora o imperante autoridad” (art. 176). Ante la falta del padre sugiere la búsqueda de un referente que ayude a integrarse en su madurez, ya que es importante la figura masculina y femenina en sus vidas.

2.2.6. Fundamentación según Organismos Internacionales

a) Los Derechos Humanos:

Los derechos humanos se sostienen en la teología, ya que es la caridad cristiana reflejada en el amor al prójimo lo que nos motiva a valorar la vida y a rescatar la dignidad de cada persona, permitiendo una sociedad más justa y humana.

Juan Pablo II en el marco de la conmemoración de los 50 años de la declaración de los derechos humanos ofreció un discurso a los asistentes del congreso mundial sobre la Pastoral de los Derechos Humanos, donde se trataron temas de relevante importancia y en los que cabe destacar: Los derechos de la familia. En dicho discurso resaltó la necesidad de la promoción de la dignidad de la persona humana en nuestra sociedad, para que estos no se reduzcan a la mera teoría. Teniendo en cuenta que “cada ser humano tiene el derecho a desarrollar plenamente los dones que ha recibido de Dios. En consecuencia, todo acto que desprecia la dignidad del hombre y frustra sus posibilidades de realizarse, es un acto contrario al designio de Dios para el hombre y para toda la creación” (Juan Pablo II, 1988, párr. 6). Por lo que la Iglesia tiene como responsabilidad el deber de velar por la dimensión espiritual y trascendente de la persona.

En un artículo, Marzoa (1979) realiza un análisis crítico del libro “Los derechos humanos en Santo Tomás”, “los cuales se fundan en la naturaleza humana y son humanos en cuanto que están informados por la racionalidad” (p. 952); siendo estos vulnerados por la negación de la naturaleza humana, lo que llevaría a negar los derechos naturales. Las corrientes positivistas, historicistas y existencialistas niegan la naturaleza humana, reduciendo los derechos humanos al ejercicio de la libertad. Por tanto se habla de libertades y no de derechos. Según el análisis, Santo Tomás clasifica los derechos naturales en: 1) la inclinación natural a la conservación (derecho a la vida, integridad corporal, bienestar), 2) derecho a la propagación (derecho al matrimonio, al celibato y a la educación) y 3) derecho a la relación con Dios y con los demás hombres (derecho a las relaciones sociales y a la trascendencia divina).

En este sentido cabe mencionar el pronunciamiento que hiciera Muga, Torres y Valdivieso (2013) ante el resquebrajamiento de los valores que sostienen la sociedad (el matrimonio y la familia), era oportuno ofrecer unos criterios como aporte a la necesidad de recuperar la dignidad de cada ser humano quien encuentra su identidad en cada familia. El estado debe asumir el cuidado responsable de la familia por medio de políticas que ayuden a proteger la vida humana, el matrimonio, los niños y una educación en valores que enriquezca al ser humano. La declaración de los derechos humanos reivindica el valor del matrimonio y la familia así como una variedad de declaraciones que reconocen a la familia como “elemento natural y fundamental de la sociedad y del estado” (art. 16).

b) Convención sobre los derechos del Niño:

Los niños son los más vulnerables y expuestos a situaciones que puedan afectar su integridad (violencia física y maltrato psicológica). Ellos deben sentirse protegidos y asistidos, no sólo por sus familias sino también por el estado, ya que requieren una mayor atención y cuidado: salud, educación, alimentación, identidad, afecto, etc.

Es por ello que en el año 1989 en la convención de los derechos del niño se suscribe un tratado donde se subraya la necesidad de respetar a los niños y valorar sus derechos:

En el artículo 5° se reconoce al niño como sujeto de derechos, valorando su dignidad como persona, capaces de desarrollar sus capacidades y facultades con la ayuda de sus padres o de aquellos quienes tengan su cuidado.

Así mismo en el artículo 14° se muestra la preocupación en la formación espiritual de los niños, que forma parte integral de la formación de la persona, permitiéndole una sensibilización más humana, abierta a los demás y a lo trascendente.

El artículo 18° hace hincapié en el reconocimiento de ambos padres como primeros responsables en el desarrollo y crianza de los niños, así como el deber del estado de facilitarles los medios que les ayude al cuidado de ellos mientras estén ausentes por causas laborales.

El artículo 27° Reconoce la necesidad de brindarle al niño un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Siendo los padres o aquellos encargados de su cuidado quienes pongan los medios necesarios.

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Ser y presencia paterna:

Reconocimiento de la identidad propia del varón como padre y el valor del rol que ejerce dentro del seno la familia, en relación más íntima con los hijos y esposa. No es un ser accesorio o innecesario, su presencia tiene una razón de ser en y para la familia. La contribución de padre es tan significativa como el de la madre, lo que permite ser un complemento fundamental en el desarrollo de la familia. La ausencia del padre o su presencia opresora influiría de modo negativo hasta generar crisis en los niños y la esposa.

2.3.2. Desarrollo familiar:

Cabe mencionar que cada persona necesita de una familia para alcanzar su fin por el cual ha sido llamado a la existencia. El ser humano no es un ser aislado y busca crecer en relación con los demás.

Como bien lo describe Conen (2012) afirmando que “la familia es el hábitat donde la persona nace, crece, vive y muere como persona humana, porque es el hábitat donde el hombre puede sentirse valorado por sí mismo e incondicionalmente” (p. 28). De allí la importancia que ha de tener la familia no sólo para quienes la conforman, sino también para el estado y la sociedad. Toda valoración implica un posterior desarrollo y crecimiento, siendo necesario empezar desde sus pilares: el matrimonio y el ejercicio responsable de la paternidad y maternidad.

La familia expresa en su naturaleza una unidad, donde los logros y fracasos hacen ella una sólida fortaleza, pero a la vez se genera un dinamismo que permite adaptarse a los cambios del tiempo. Por lo que es necesario el acompañamiento de los padres en cada etapa de la vida (infancia, adolescencia, juventud, adultez y ancianidad).

Así mismo Cano (s.f.) expresa que:

“En su función de padres y durante el crecimiento de la familia, tratarán de proporcionar a los hijos las necesidades básicas de soporte, apoyo y orientación para su desarrollo personal y social, a la vez que los hijos deberían aprender a compartir, confiar, negociar, respetar y desarrollar habilidades sociales entre sus iguales. De este modo la persona, el matrimonio y la familia irán progresando en el crecimiento armónico fuente de felicidad” (párr 4).

Dicho desarrollo no puede ser reducido a la búsqueda de una mejor calidad de vida (económico), también surge la necesidad de trascender: no solo es lograr algo, si no también ser alguien.

III. METODOLOGÍA

3.1. Paradigma, método y diseño de investigación

Para la presente investigación se asumió el paradigma humanista, resaltando a la persona como un ser que está en continuo desarrollo y la valoración de su dignidad, además de reconocer su libertad, en contraposición al paradigma positivista derivado de los avances de las ciencias naturales y el empleo del método de carácter cualitativo. Es por ello, que desde la perspectiva humanista se desea reconocer a la familia como “el lugar natural y el instrumento más eficaz de humanización y de personalización de la sociedad” (FC. 43).

El enfoque de investigación utilizado para realizar el presente estudio es de carácter cualitativo, en el que los datos son depurados por el criterio del investigador, siendo de carácter subjetivo; pero que para evitar sesgos parcializados, el investigador debe asumir una disciplina personal, adoptando una “subjetividad disciplinada”, que requiere: autoconciencia, examen riguroso, reflexión continua y “análisis recursivo” (López, 2002; p. 169).

Se asumió como diseño metodológico el análisis documental que consiste en el proceso de examinar un documento para encontrar sus elementos esenciales y las relaciones entre estos (Lujardo, 2016), que en este caso es la exhortación apostólica Familiaris Consortio, además agrega Lujardo, que el análisis documental permite representar un documento y su contenido bajo una forma diferente de su forma original, con la finalidad de posibilitar su explicación y profundización.

Por su parte, Corral (2015), manifiesta que un documento puede ser analizado externamente si se tiene por objetivo identificar su naturaleza, el tipo de documento que es, en qué situación se le podría contextualizar, siendo llamado análisis formal; pero también es posible analizar su estructura interna, el mensaje que trasmite o el sentido que se descubre en él, denominándose análisis interno o de contenido. En la presente investigación se asumió este segundo aspecto del análisis documental, pues se tiene como objetivo comprender y clarificar una problemática desde los aportes de un documento del Magisterio de la Iglesia.

Como técnica de investigación se usó la revisión bibliográfica y linkográfica correspondiente al tema a desarrollar, que según Gómez, Navas, Aponte y Betancourt (2014) la revisión bibliográfica garantiza la obtención de la información más relevante en el campo de estudio, de un universo de documentos que puede ser muy extenso, tarea que debe hacerse

desde una perspectiva estructurada y profesional. Esta técnica permitió ahondar en la problemática que afecta a la familia y por consiguiente a la sociedad, coincidiendo con el estudio de las ciencias sociales como corresponde a este tipo de estudios investigativos. También se recurrió a la técnica de la observación indirecta de noticias y situaciones familiares relacionados con el propio quehacer profesional y pastoral.

Las herramientas de recojo de datos fueron la bitácora y las fichas digitales de diversos tipos, permitiendo sistematizar la información recogida de libros, artículos, diarios, revistas, videos, páginas online. Además de estudios que han sido observados por otros investigadores o autores, logrando un repositorio de información útil para el desarrollo de la investigación.

3.2. Objeto de la investigación

El objeto de la investigación es el documento eclesiástico Exhortación Apostólica Familiaris Consortio.

Los Documentos Eclesiásticos son aquellos textos y escritos emitidos por la Iglesia, que permiten iluminar al pueblo de Dios y guiarlo por el camino del bienestar, la prosperidad y la santificación, como bien refiere el Papa Juan XXIII (1961).

Gómez (2010) elaboró un manual de formación que describe de manera clara y ordenada la valoración de los documentos de la Iglesia, los cuales se han de catalogar por su proveniencia, finalidad o contenido: así tenemos el **Magisterio Pontificio** (documentos pontificios), que son escritos y emitidos por los sumos pontífices: encíclicas, constituciones apostólicas, exhortaciones apostólicas, cartas apostólicas, bulas Pontificias, motu proprio, discursos, mensajes, homilías y audiencias. Junto al Magisterio Pontificio está el **Magisterio de la Santa Sede**, que contiene los documentos redactados por los organismos de la Curia Romana. El **Magisterio Conciliar**, que recoge todos los documentos fruto de la celebración de los concilios y el **Magisterio Episcopal**, que ofrece todos aquellos documentos escritos por las conferencias episcopales, obispos locales, sínodos diocesanos, etc.

Entre los tipos de documentos eclesiásticos se encuentra la Exhortación Apostólica, que como se ha precisado el marco conceptual, el carácter de este tipo de documento eclesiástico tiene por finalidad brindar criterios pastorales sobre un tema doctrinal concreto. Dicho

documento es considerado el tercero en importancia después de las encíclicas y las cartas pastorales.

Los documentos pontificios tienen un lugar significativo, ya que reflejan la preocupación del Papa en bien del pueblo de Dios, realizando a sí su función de pastor y guía de la Iglesia. Siendo el objeto de investigación en el presente estudio, la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio. Fruto del Sínodo de los Obispos de 1980, cuyas conclusiones fueron plasmadas en dicho documento y ofrecidas a toda la Iglesia por el Papa Juan Pablo II en el año de 1981.

3.3. Escenario de estudio

En esta investigación el concepto de escenario no es asumido desde perspectiva espacial geográfica, sino en clave situacional de contexto; por eso, el escenario que enmarca esta investigación tiene como referencia el Magisterio de la Iglesia Católica y la familia. Desde la misión que ha recibido de Cristo en la triple función de regir, enseñar y santificar. La Iglesia cumple fielmente llevando aquellas luces que iluminan la vida del hombre y su entorno, como lo es la familia y la sociedad. El Código de Derecho Canónico (1983) en el libro III sobre la función de enseñar de la Iglesia Católica, describe la misión que ha recibido del mismo Cristo: “custodiar, profundizar, anunciar y exponer la verdad revelada con fidelidad” (747 § 1). Además de anunciar todo aquello que sea referente a los principios morales o tengan que ver con el orden social (CIC 747 § 2). Dicha autoridad se ve manifestada en el ejercicio del magisterio del Papa y el Colegio Episcopal cuando enseñan sobre la fe y la moral (CIC 749 § 2).

En este sentido, el Magisterio Episcopal en comunión con el Papa busca transmitir al pueblo de Dios la importancia de la familia en la Iglesia y la sociedad. Como bien lo expresa el Papa Juan Pablo II (1980) en la Misa de inauguración del Sínodo de los Obispos: “la familia le da vida a la sociedad y es ella la que forma al hombre; siendo la familia en lugar donde la Iglesia realiza y cumple la misión que Cristo le ha encomendado, además de ser el objeto de la evangelización y la catequesis” (párr. 5). Esta labor de la Iglesia ha dado como resultado lo que se consideraría como la carta magna de la pastoral familiar, donde se puede apreciar consideraciones doctrinales y criterios que permiten una conveniente acción evangelizadora y pastoral: la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio. Reconociendo la necesidad de profundizar y reflexionar acerca del matrimonio y la familia desde cada una de

las perspectivas que le atañen. Siendo el ser y la presencia paterna un bien necesario para el desarrollo de la misma, el cual urge atender desde su valoración y reivindicación en la familia.

3.4. Procedimiento de recolección de datos cualitativos

a) Técnica de recolección de datos

Durante el desarrollo de la investigación se ha realizado la recolección, selección, clasificación, evaluación y análisis del material bibliográfico y los documentos que permitan nutrir e iluminar la investigación presentada. Documentos referentes al Magisterio de la Iglesia (Encíclicas, Exhortación Apostólica, Catecismo de la Iglesia Católica, discursos y escritos), documentos de carácter nacional e internacional (INEI, Ministerio de la Mujer, Constitución Política del Perú, diversos documentos de organismos internacionales); además de material bibliográfico y recursos electrónicos consignados en la lista de referencia bibliográfica: libros, investigaciones, artículos online, videos, referencias electrónicas que permitieron ahondar en la comprensión de la problemática sobre la el ser y la presencia del padre en el desarrollo familiar, desde el aporte doctrinal de la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio.

b) Procesamiento de datos

Siendo la presente investigación de carácter cualitativa, se ha realizado la búsqueda de la bibliografía y la recolección de los documentos referentes al estudio propuesto. Así mismo se ha procedido a la revisión de los documentos que han permitido examinar aquellos fenómenos que afectan a la familia en la actualidad, las teorías que sustentan el desarrollo argumental de dicho análisis, además el estudio del varón como esposo y padre de familia en la sociedad actual y en la familia; visto por diversos autores. Seleccionando aquellos que ofrecen un aporte significativo para la investigación que permitan conclusiones de acuerdo a lo planteado como objetivo en la investigación.

IV. GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Consideraciones éticas implicadas

Para la presente investigación se ha considerado aquellos valores éticos y morales que son el soporte de la vida social y que han marcado de manera particular mi formación personal y religiosa. Siendo los siguientes criterios éticos:

- a) **Ética de la investigación y honestidad:** El carácter objetivo de la presente investigación y el valor de la honestidad en el uso de las fuentes de investigación, así como el registro y análisis de los documentos se han quedado consignados en el desarrollo de la investigación y en la referencia bibliográfica.
- b) **Ética de la publicación:** Cabe mencionar la disposición de los resultados de la investigación por parte de quienes consideren útil los aportes obtenidos en el desarrollo del presente estudio. Así mismo reiterar el reconocimiento y la autoría de los datos utilizados como propiedad intelectual.
- c) **Respeto a las personas:** La familia es una comunidad de amor y está conformada por personas, quienes deben asumir no sólo un rol, sino también la capacidad de alcanzar su plena perfección. Donde el padre está llamado a transmitir los valores que testimonien su vocación en alianza con su esposa y en bien de los hijos.
- d) **Justicia y bien común:** La sociedad se sostiene en la familia y la familia en el matrimonio, siendo necesario fortalecer la institucionalidad y el equilibrio ante la adversidad en cada uno de sus miembros buscando su justo desarrollo.

4.2. Recursos materiales y humanos

- a) **Asesor de tesis:** Es el principal consultor para el desarrollo de la tesis u otro proyecto académico y científico. Quien ofrece los consejos y sugerencias oportunas durante la asesoría.

Consulta Académica: Se pidió la opinión a algunos expertos en temas de familia.

4.3. Matriz de Contenidos:

Análisis de la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio respecto al ser y presencia paterna en el desarrollo familiar.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	OBJETOS DE ESTUDIOS	UNIDAD DE ANÁLISIS	MÉTODOS	INSTRUMENTOS DE RECLECCIÓN DE DATOS
<p>¿De qué manera la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio contribuye a revalorar el ser y presencia del paterna en el desarrollo familiar?</p>	<p><u>Objetivo General:</u></p> <p>Revalorar conceptualmente el ser y presencia del padre en el desarrollo integral de la familia desde el análisis de la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio</p> <p><u>Objetivo Específico:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar la situación actual del padre en la familia y en la sociedad. - Definir el ser y presencia del padre en relación con la esposa y los hijos. - Determinar los aportes que ofrece la Exhortación Apostólica 	<ul style="list-style-type: none"> - La Exhortación Apostólica Familiaris Consortio. - Documentos del Magisterio de la Iglesia que hayan abordado la importancia del Padre en el seno de la familia. - Teorías psicológicas, pedagógicas, filosóficas y documentos de carácter internacional que muestren las consecuencias que generan la presencia o ausencia del padre en el desarrollo familiar. 	<p>Contenido conceptual:</p> <p>Análisis de la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio que permita vislumbrar el ser y la presencia paterna en el desarrollo familiar.</p>	<p>PARADIGMA:</p> <p>Paradigma humanista</p> <p>ENFOQUE:</p> <p>Cualitativo.</p> <p>DISEÑO:</p> <p>-Análisis documental de contenido.</p>	<p>Procedimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis. - Síntesis. <p><u>Técnica:</u></p> <p>Observación Indirecta.</p> <p>Elaboración digital de Fichas</p>

V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La Iglesia no ha sido, ni es indiferente a los hechos que acontecen en el mundo; asumiendo el rol de ser madre y maestra que forma y guía a la humanidad. Ella considera todas y cada una de las circunstancias que experimenta el hombre, la familia y la sociedad. Cambios que hoy en día son tan radicales, que para el tiempo en el que fueron escritos estos aportes doctrinales, siguen tan vigentes como una visión profética que se prolonga en el tiempo y a pesar de los años iluminan realidades tan actuales como las que se han descrito en al inicio de esta investigación. Es por ello que antes de profundizar en el análisis de la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio, se verán los aportes que ayudaron a forjar un documento que trata sobre una institución tan importante para la Iglesia como para la sociedad: la familia.

5.1. Resultados

5.1.1. El Magisterio Eclesiástico previo al advenimiento de la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio

Cabe mencionar que la Exhortación Familiaris Consortio fue fruto de un progresivo análisis y reflexión por parte del Magisterio de la Iglesia ante los acontecimientos que afectaban a la familia desde dentro de ella misma y en su entorno. Fueron años que permitieron ahondar en la importancia del matrimonio y la familia y su participación en la sociedad y en la Iglesia. Es por ello que se pueden presentar estos tres momentos más relevantes y de valioso aporte:

a) Constitución Pastoral Gaudium et Spes

En el contexto del Concilio Ecuménico Vaticano II, los padres conciliares elaboraron la Constitución Pastoral Gaudium et Spes (sobre la Iglesia en el mundo actual). Documento que ayuda a promover y defender la dignidad humana (Juan Pablo II, 1995). Además de iluminar las realidades que preocupa a la Iglesia y que influyen en la dignidad del matrimonio y la familia (Capítulo II, Gaudium et Spes), siendo así un referente para el desarrollo de lo que será el contenido de la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio.

Cabe destacar el valor de este documento, ya que ofrece las bases antropológicas que permitirán posteriormente ampliar la doctrina acerca de la familia en el seno de la Iglesia y en la sociedad. Las crisis que se repiten y agudizan con el transcurrir del tiempo (GS. n° 47), la importancia de la familia como institución natural siendo Dios “el autor del matrimonio” (GS. n° 48), la apertura y el respeto a la vida humana, el rol de los padres no solo como procreadores sino también como responsables de las vidas que han recibido como un don (GS. n° 50), ya que están llamados a hacer de la familia una verdadera escuela de humanismo donde la presencia del padre ofrece un valioso aporte a la formación de los hijos y el cuidado de los niños por parte de la madre (GS. n° 52). Sin olvidar la responsabilidad que tiene la Iglesia por medio de sus ministros en el acompañamiento de la familia.

b) III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano de Puebla

El 28 de enero de 1979 el Papa Juan Pablo II inaugura y preside la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (CELAM). Durante la homilía dirigida a los asistentes en aquella ocasión, manifiesta de manera clara la preocupación que siente por la familia ante los acontecimientos que afectan a su esencia e integridad. Fenómenos sociales que van debilitando la institución familiar (divorcio, aborto, anticoncepción, familias incompletas, pobreza, etc.) y generando mayor inestabilidad en la sociedad. El Papa propone fomentar la promoción de la familia desde los distintos ámbitos políticos, privados, urbanos, etc. Haciendo de las familias verdaderas Iglesias domésticas de la cual dependerá la evangelización en el futuro (Juan Pablo II, 1979).

c) Sínodo de la Familia de 1980

El sínodo de los Obispos de 1980 recoge las inquietudes y preocupaciones que se habían expuesto en años anteriores, es por ello que el Papa Juan Pablo II busca iluminar por medio del magisterio aquellas sombras que afectaban al matrimonio y la familia, por lo que urgía dar luces que esclarezcan el panorama de aquel momento desde ámbito cultural y social.

El 25 de octubre de 1980 el papa Juan Pablo II clausuraba la V Asamblea General del Sínodo de Obispos dirigiendo a los presentes su gratitud por la labor que han desarrollado y el valioso aporte que significará en bien de la familia. Labor que “permite comprender mejor la

misión cristiana y apostólica de la familia en el mundo contemporáneo y la consideración del matrimonio y la familia como dones del amor divino” (Juan Pablo II, 1980, párr. 4).

5.1.2. Definición de Exhortación Apostólica

La Exhortación Apostólica es un documento de carácter pastoral e instrumento pedagógico del Magisterio Pontificio, que permite iluminar las realidades que afectan al hombre (económicas, culturales, sociales, políticas, etc.). Mostrando su contenido al mundo como criterios o consideraciones fruto del Sínodo Episcopal (Gómez, 2010).

La Exhortación Apostólica Familiaris Consortio es un documento muy importante que trasciende en el tiempo y ofrece aportes para el desarrollo de una pastoral familiar que no se queda en el mero plano teórico, sino que anima el anuncio de la buena nueva a las familias y desde las familias al mundo entero.

5.1.3. Análisis estructural de la Familiaris Consortio

La Iglesia reafirma la valoración que conserva el matrimonio y la familia como “uno de los bienes más preciosos que posee la humanidad” (FC. n° 1) y no es indiferente a quienes busquen una ayuda para perseverar en el camino de la verdad. Más aun cuando se viven tiempos tan adversos a la familia que buscan no sólo confundir, sino también destruirla. He aquí un resumen del contenido que ofrece la Exhortación Apostólica:

a) Luces y sombras de la familia en la actualidad (I Parte / 04 - 10)

Son tiempos adversos a la familia, donde una tergiversada concepción de la libertad lleva al hombre a sumergirse en una actitud egoísta: el débil vínculo de los esposos en su relación, la falta de autoridad y ausencia de los padres en la vida de los hijos, así como el aumento de los divorcios y el aborto, hacen que la familia se distancie de su verdadero fin.

Ante este panorama, se hace necesario ver la forma de iluminar y “promover a la persona humana en toda su verdad, en su libertad y en toda su dignidad” (FC. n° 8). Motivando la urgente promoción de los valores que ayuden a generar una “educación en el amor enraizada en la fe” (FC. 6).

b) El diseño de Dios sobre el matrimonio y la familia (II Parte / 11 - 16)

Dios es amor (Jn. 4, 8) y lo hizo partícipe de su ser al crearlo a su imagen y semejanza (Gn. 1, 26), otorgándole su vocación o razón de ser de su existencia, la cual se realiza plenamente en el amor.

Este amor se ve plasmado en la comunión que expresan mutuamente los esposos en el matrimonio y debe ser una exigencia a ejemplo de la fidelidad que Dios pide al pueblo de Israel (Jr. 30, 22) o la fidelidad de Jesucristo por su Iglesia (Ef. 5, 22-24). Siendo la fidelidad de los esposos una reafirmación de la fidelidad del amor de Dios.

Así mismo, los hijos son el don sagrado fruto de esta comunión esponsal, donde están llamados a recibir todo el amor de sus padres, como un bien que reciben del mismo Padre del cielo.

c) Misión de la familia cristiana (III Parte / 17 - 64)

La familia debe ser considerada como una comunidad de amor, llamada a transmitir amor, ya que en el amor radica la fuente y la fuerza que permite dicha unidad. Una gracia que viene dada por Dios en el matrimonio, como bien lo refiere la Sagrada Escritura (Gn. 2, 24. Mt 19, 6). Así, el Magisterio de la Iglesia nos recuerda los dos principios que sostienen el matrimonio y la familia: la unidad y la indisolubilidad.

La Iglesia no es ajena a todos los aspectos que engloban a la familia desde dentro y fuera de ella: los lazos familiares que se forjan como vínculos naturales y sanguíneos a lo largo del tiempo: padres, hermanos, abuelos, etc. Además de valorar a la mujer en su dignidad y derechos, lejos de toda discriminación u opresión. El valor de la vida humana como don sagrado ofrecido por Dios y el derecho que asiste a los padres en educar a sus hijos.

d) Pastoral familiar tiempos, estructuras, ajustes y situaciones (IV Parte / 65 - 85)

La Iglesia ofrece su apoyo a las familias para brindarles una acción pastoral que acompañe a los matrimonios desde la etapa previa (noviazgo – prenupciales), el matrimonio

(ceremonia litúrgica) y el apostolado pos matrimonial. Un acompañamiento que ayude a madurar y consolidar el proyecto de la familia.

Una pastoral familiar en la que se requiera la participación de aquellas asociaciones que busquen asistir a las familias en situaciones que soliciten un apoyo y orientación. La participación de los agentes pastorales (Obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, laicos, etc.) y todo aquel que quiera aportar en bien del fortalecimiento de la familia. Además de no ser indiferentes a aquellas situaciones complejas que afectan a la familia y deben ser atendidas con caridad cristiana: familias emigrantes, los convivientes, los matrimonios mixtos o los diversos tipos de uniones, así como aquellos que se han separado o divorciado.

La Iglesia debe ser el reflejo del buen pastor que sale en busca de la oveja perdida y una vez que la encuentra la acoge y la conduce al redil donde se sentirá segura (Lc. 15, 4 – 6).

5.1.4. Problemática contemporánea de la familia desde la comprensión de la paternidad

a) Falta de comprensión en la identidad de la figura paterna

Son muchas las expresiones que enaltecen las cualidades maternas, como el reconocimiento de gestar una vida y el compromiso de presentarla al mundo; además de las mil y una tareas que desempeña con eficacia y admiración en el hogar. El ser madre, en la familia y en la sociedad evidencia una identidad arraigada en el corazón y en las mentes de los hijos. Siendo celebrada y reconocida en más de una ocasión por el estado y la misma sociedad.

¿Podríamos decir lo mismo del padre?. Una pregunta que puede tener pronta respuesta ante el panorama que se aprecia en la sociedad: la ausencia de identidad en el varón, padre y esposo. Una escasa reflexión de aquel que es el soporte de una familia, no sólo material, si también afectiva y espiritual.

El Diccionario de la Real Academia Española (2018) define la palabra padre: como “el varón o macho que engendra un ser de su misma especie y ejerce una responsabilidad sobre la descendencia o familia” (s.p.). Trasciende en el significado cuando lo designa al trato de los

clérigos o religiosos sobre una paternidad espiritual y más aún cuando se le atribuye a la primera persona de la santa trinidad como El Padre, en relación al Hijo - Jesucristo.

Dicha definición no debe quedar reducida a la mera capacidad de engendrar (como un acto biológico), también corresponde la asistencia y guía de aquellos que son fruto de un acto humano (los hijos) llamado a ser el reflejo del poder creador de Dios (Ef. 3, 15).

Está muy ausente en la sociedad actual la visión del padre como un proyecto de vida en los jóvenes. Más aun cuando es tan escaso el testimonio de aquellos que deben ser un referente para sus hijos como modelo de varón, padre y esposo. Es preciso un proyecto que les prepare y les ilusione a descubrir todo el bien que pueden ofrecer en la constitución de una familia.

En un artículo Moreno (2013) concluye que tras diversos estudios realizados, se puede evidenciar el conflicto que viven los jóvenes ante la ausencia de modelos paternos que les ayuden a madurar y referenciar su identidad masculina – paterna. Disipando la idea del padre cariñoso, más cercano y comprometido no sólo con el sustento de las necesidades del hogar, sino también con la educación y formación de los hijos. Esto en oposición al modelo del padre autoritario, violento e irresponsable.

Se observa el incremento de mujeres que asumen solas la gestación de un nuevo ser o el cuidado de los niños ante el abandono de sus parejas o esposos (El Comercio, 2018). Siendo esto consecuencia del egoísmo que el varón, consciente o inconscientemente, va albergando durante su experiencia de vida y en la toma de decisiones que afectan a la conformación de un hogar. Estas circunstancias no hacen más que afirmar la falta de una actitud madura y consciente que comporta el ser padre en una familia: jóvenes que sólo desean tener intimidad sexual con el único fin de disfrutar el momento, sin medir el grado de las consecuencias que trae consigo la toma de estas decisiones: el embarazo prematuro, las enfermedades de transmisión sexual, abortos, deserción escolar, baja autoestima, frustración del proyecto de vida e inestabilidad en la relación con la pareja (Programa de educación sexual - Cesolaa, 2017).

La violencia es otro factor que influye en la ausencia de la identidad paterna a la hora de formar una familia. Una actitud que se presenta como resultado de una experiencia agresiva en el entorno familiar; además de la presión o frustración que siente el adolescente o

joven por no contar con la preparación emocional y económica para asumir una carga familiar (la presencia de un hijo y su madre).

González, Muñoz y Graña (2103) realizaron un estudio donde hacen mención de aquellas otras realidades que afectan a la formación de la persona (adolescente y joven) en el momento de asumir una relación (convivencia o matrimonio) y las responsabilidades que esto conlleva: el consumo de drogas a temprana edad, actitudes delincuenciales, abuso sexual y el ambiente de una familia disfuncional.

Figura 1: Ausencia de identidad paterna del varón



b) Cosificación de la mujer y rol funcional del varón como esposo y padre

La presencia de la mujer en las diversas culturas y a lo largo de la historia, a diferencia de la actualidad, ha pasado invisible y relegada a una mera labor domestica (esto no quiere decir que sea algo negativo), si no que se ha excluido un posible desarrollo profesional, laboral o participación de la vida social y política; además de la violencia y represión que sufre por parte del varón violento o la sociedad machista. Esto no ha sido obstáculo para que en ciertos momentos de la historia hubiera mujeres que elevaran sus voces para reclamar la

valoración de su dignidad y reivindicación de sus derechos, tal como lo describe en un post de su blog “La mujer a través de la historia” Gonzales (2011).

El término cosificar hace referencia a utilizar como objeto, en este caso a la mujer, reduciéndola a la mera manipulación sexual, lejos de toda valoración de su humanidad y su dignidad. Esto se evidencia por la falta de aprecio a lo que la mujer es y puede ofrecer. Fomentando en ella la baja autoestima, por el uso de su imagen como producto de venta, o relegándola a ciertas labores sin permitirle aspirar a una mejor oportunidad, etc.

Esta realidad tiene sus raíces en la misma familia, donde la ausencia del padre genera un vacío emocional o la presencia del mismo, que con su actitud violenta e indiferente promueve sufrimiento y distorsión del verdadero amor masculino al que aspire una hija.

El diario mexicano *Excélsior* (2017) por medio de un artículo da a conocer las circunstancias de esta crisis en la vida de las mujeres, el cual produce un “hambre de amor paterno”. Hace mención de los resultados que arrojan la encuesta realizada por la Asociación de Prensa, afirmando muchas mujeres desean tener un hijo sin ningún vínculo afectivo con un hombre. Además, del creciente porcentaje de niños que viven en hogares sin padres. Dicho artículo recoge el testimonio de Dee Louis-Scott¹, quien advierte la influencia que ejerce la figura del padre en la vida de las hijas al momento de tomar la decisión de escoger a la persona con quien ha de compartir su vida, “Si un padre trata a su hija como una princesa, ella pedirá que la traten bien en sus relaciones románticas. Pero si su padre la trata mal, ella crecerá esperando e incluso buscando, que en sus relaciones amorosas también la traten mal” (párr. 7). Continúa diciendo: “El primer amor de cualquier niña es su padre y si él la ha abandonado, ella terminará en relaciones románticas que son dañinas de la misma manera en un futuro” (párr. 6).

En consecuencia con lo mencionado, Domínguez (2018) en un post de su blog “El padre ausente en la vida de las mujeres” explica las consecuencias emocionales que se manifestarían ante esta ausencia, como es la del sentimiento de no considerarse amada o aceptada, lo que provocaría la falta de felicidad, baja autoestima y la desconfianza en quien le exprese su amor. Siendo un proceso que se ha iniciado desde su infancia y ha ido incrementándose hasta su vida adulta.

¹ Co-fundadora de La Feria STEM de la Asociación de Concientización Tecnológica en la Familia Afroamericana.

Olavarría (2001) realiza un estudio donde da a conocer que la ausencia del padre en la vida de familia no solo afecta a los hijos, sino también a la esposa. Asumiendo una condición vulnerable por el abandono, exponiéndola a la discriminación y búsqueda de un apoyo afectivo y económico que podría terminar en una dependencia tóxica.

Los medios de comunicación han propiciado en diversas oportunidades el uso de la mujer como un medio de marketing², es decir como una forma de atraer a los consumidores y propiciar la venta de productos comerciales. Su imagen ha sido reducida a una mera mercancía, donde el atractivo sexual permitiera cautivar a los consumidores y obtener el mayor número de ganancias. En un artículo del diario español El Independiente (2017) informa acerca de una serie cinematográfica que relata los comienzos de la industria pornográfica. Una industria que ha tenido un mayor auge desde sus inicios en la década de los setenta en la ciudad de New York, hasta nuestros días. Este documental permitiría conocer como se ha logrado obtener miles de millones de dólares a costa de denigrar sexualmente a la mujer.

Programas con un contenido cómico (vulgar) donde la exposición de la mujer es una forma de divertir a los tele espectadores, presentándola como un ser torpe y “sexualmente cosificada”. Sin dejar de mencionar la música (reggaetón, perreo, etc.) que está cargada de un contenido sexista, promiscuo y promotor de la violencia hacia la mujer, según un artículo del diario Perú 21 (2017):

- "Yo soy su nene, sé que eres el que la mantiene, pero conmigo es que se viene". (párr. 1)
- "Bájate la falda, quítate el sostén". (párr. 2)
- "Chingan cuando yo les pido, ninguna me pone peros". (párr. 2)
- "A las cuatro les encanta en...". (párr. 2)
- "Estoy loco por ponértelo entremedio pa' hacerte...". (párr. 3)
- "Agresiva me choca, grita como loca, mientras la devoro ella se toca". (párr. 4)
- "Yo no soy tu pai' pero ese ... es mío". (párr. 5)
- "Yo soy el que tiene lo único que la traspasa". (párr. 5)

Como se puede apreciar la actitud de promover música con un ritmo pegajoso pero con un mensaje que cosifica a la mujer a un mero objeto sexual se hace cada vez más común y aceptado por la sociedad sin que haya un reclamo o rechazo.

² Marketing: estudia el comportamiento de los mercados y de las necesidades de los consumidores.

A esto se suma la pérdida progresiva de identidad del varón esposo – padre en la familia y la sociedad. El rol del padre va quedando relegado al mero funcionalismo (como un acto mecánico o mero deber), perdiendo su real sentido de vocación, que es capaz de trascender y forjar vidas sanas que sean el mejor legado de la familia para sociedad.

Se está perdiendo aquello que es tan propio de la naturaleza humana: la capacidad de amar. Melendo (2018) recuerda la necesidad de poner en práctica la definición del amor como la búsqueda del bien del otro y ser transmitido a la humanidad. Tanto así que el soporte de la familia, que es el matrimonio, se va debilitando por la conformación de relaciones frágiles en su constitución afectiva. Como ya se ha podido advertir: la inmadurez de quienes asumen la paternidad sin una verdadera convicción del compromiso y responsabilidades que trae consigo el ser esposos y padres en la familia.

El ejercicio de la funcionalidad paterna en ocasiones se ve reflejada en la actitud meramente proveedora y asistencial del padre. Cubrir ciertas necesidades (alimentos, ropa, medicina, escuela, etc.) y sentir el cumplimiento de aquello como una obligación, lejos de todo sentimiento desprendido y generoso, que permita fortalecer el vínculo afectivo de los hijos con el padre (Ramos, 2016). No se puede negar que desde el inicio de la humanidad (Gen. 3:17-19) el varón ha sido el proveedor de su familia (cazador y recolector) y toda la comunidad giraba en torno a los hombres del pueblo, ya que su fortaleza permitía ofrecer seguridad y protección de los peligros que pudieran presentarse. El cuestionamiento que se hace en esta investigación es como ha perdido, con el paso de tiempo, el valor trascendente del rol paterno. Tanto así que en algunas ocasiones el divorcio o la separación ha sido causa no solo de distanciamiento físico, sino también de largas discusiones judiciales acerca del régimen económico que se ha de establecer y la pérdida de la libertad ante el incumplimiento de la misma. Según un artículo del diario peruano “OJO” (2017) se hace clara alusión de la condena de prisión que corresponde a los padres que tomando una actitud irresponsable de no cumplir con el pago de la pensión de alimentos de sus hijos.

Se está perdiendo la capacidad de transmitir una presencia que avive en el alma de los hijos la seguridad emocional y protectora. Además de ser el apoyo en la formación de los hijos y el complemento en la relación conyugal. En los hogares donde el padre está ausente se crea un ambiente de mayor vulnerabilidad y propensión a los abusos sexuales, maltratos, discriminación, baja autoestima, mayor pobreza y abandono. No solo la falta de la presencia física de padre genera dichas crisis; también existe una presencia – ausente, es decir que

estando vinculado con la familia se da un distanciamiento por diversos motivos: situaciones laborales que impiden tener un contacto continuo con los hijos y la esposa. Las adicciones que generan un ambiente opresivo y hostil en el trato, fomentando heridas que impactarán profundamente en la vida de los hijos como bien lo describe Palacios (2014).

Figura 2: Cosificación y funcionalismo



c) Inestabilidad y desintegración en la familia por la ausencia del padre

Lo ideal en la vida de familia es la unidad en el vínculo esponsal y el ambiente armonioso en el que deben crecer los hijos. Hogares donde se pueda vivenciar el amor de los esposos como modo de transmitir esperanza a los hijos y ellos en correspondencia asumir una conducta orientada por valores que favorezcan el orden y respeto en la familia y la sociedad.

Anatrella (2008) afirma que estamos en un tiempo en que se ha llegado a destituir al padre y al hombre. Esto ha influenciado profundamente en las nuevas generaciones, tanto así que está suscitando una regresión en el equilibrio de psicoafectivo de los hijos, además de ser una causa importante en el origen de la crisis familiar. Son muchos los hogares donde se aprecia de manera tan “natural” la ausencia del padre que estamos siendo testigos de los cambios que afectan a las familias y el sufrimiento de los hijos.

Las llamadas familias monoparentales, donde rigen en mayor número la presencia materna o aquellas llamadas homoparentales (relaciones del mismo sexo) van haciendo presencia de manera gradual en la sociedad a causa de las crisis mencionadas y la fuerte influencia ideológica que atenta contra el matrimonio y la familia. En otras circunstancias los niños crecen ante el desamparo de sus padres y son los abuelos o tíos quienes asumen el

cuidado de ellos o de modo más complejo si fueran adoptados por personas ajenas al vínculo sanguíneo.

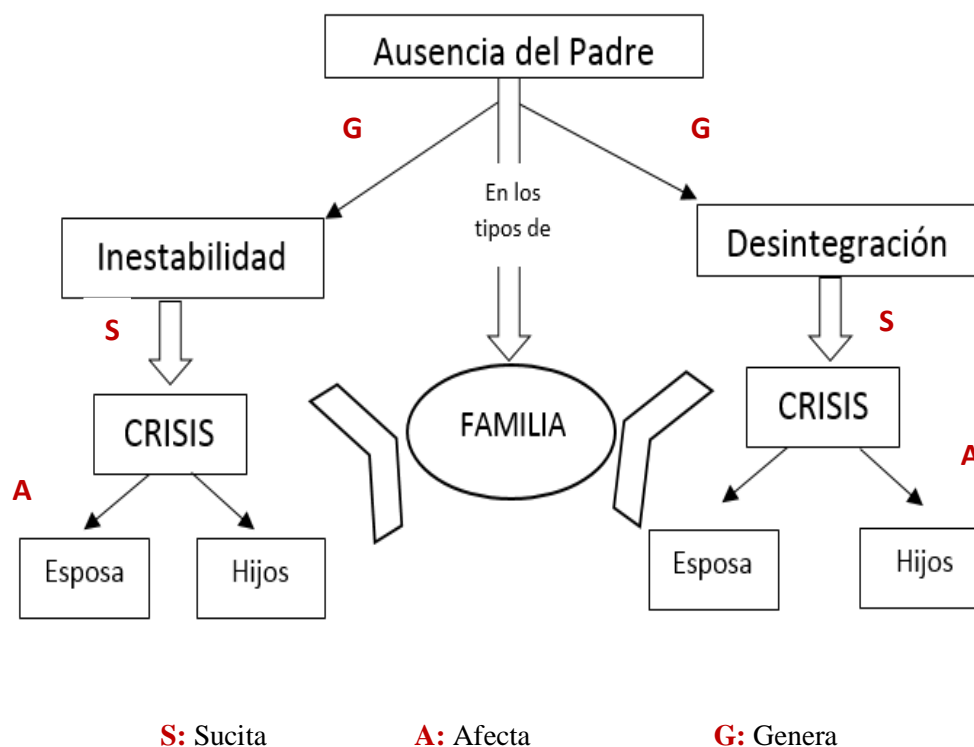
Dorado (2018) hace mención de las consecuencias de la ausencia paterna sobre los niños, manifestándose de manera somática y emocional. Siendo las más comunes:

- Relaciones conflictivas: que se manifiestan como mal comportamiento en casa o en la escuela.
- Apatía y falta de interés por cualquier actividad.
- Soledad, vacío interior, baja autoestima y tristeza.
- Problemas para comunicarse y relacionarse con los demás.
- Problemas de confianza.
- Dificultades para encontrar y crear relaciones de pareja.
- Ansiedad y fobia.
- Sentimientos depresivos

Llorente (2017) desarrolla un artículo donde explica que en las hijas, la falta de la presencia paterna puede afectar en la consolidación de una relación de pareja, ya que desde la adolescencia hasta la adultez arrastran ciertos conflictos emocionales. Esto a consecuencia de la falta del amor paterno que no recibieron. Lo que les llevaría a buscar una relación que les conecte con aquella carencia emocional y terminar en una frustrada decepción, produciendo así inseguridad, baja auto estima e incluso depresión.

Si para los hijos supone una crisis emocional la falta de la presencia de aquel que es padre y esposo en el hogar, para la esposa se presenta un panorama incierto. Ya que la ausencia de su esposo, padre de sus hijos, supone una frustración en el proyecto inicial de la familia como tal. Siendo tan variadas las circunstancias que producirían la ruptura y el alejamiento de los esposos. Como lo describe Gahona, G. & Willat, E. (2016), la poca capacidad que sostiene la pareja para asumir que existe un problema que debe ser resuelto, el negarse a poner de su parte para superar aquellos momentos que van minando la relación, como podría ser la rutina que no les permite salir de aquel estado de adormecimiento afectivo, el cansancio y aburrimiento; que luego se transformará en una fuerza que debilitará el amor como soporte esencial en la vida de los esposos y la familia. Hasta el punto de fomentar en algunas ocasiones resentimiento, rabia y odio, (Gahona, G., & Willat, E. 2016).

Figura 3: Consecuencias de la ausencia paterna



d) Ausencia del padre en la educación de las virtudes y valores espirituales de la familia

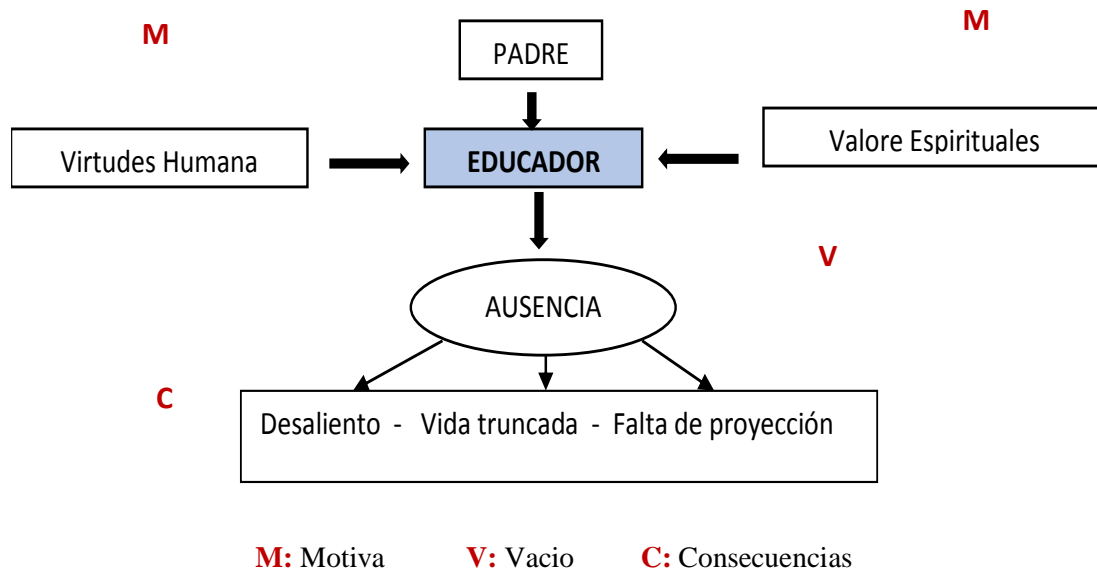
Se ha de tener presente que la función educadora en la familia corresponde a los padres, ellos son los primeros y principales formadores de sus hijos, tanto en lo divino como en lo humano.

Lejos de querer generalizar, se puede apreciar hoy en día una desatención en un derecho y obligación tan fundamental como lo es el acompañamiento y la formación de los hijos por parte de los padres. Ha sido relegada la función educadora por una actitud indiferente, lo que ha permitido que los niños crezcan sin motivación alguna para forjar en ellos un proyecto de vida o han visto truncados sus ideales por una falta de testimonio coherente, que les ha arrastrado a vicios y adicciones.

Tarazona & Oviedo (2017), en su trabajo de investigación realizan un análisis y propuesta que reconoce a la familia como el “hábitat natural” donde la persona alcanza su desarrollo y además de reivindicar su dignidad. Son muchos los factores externos e internos que obstaculizan dicho objetivo:

- Crisis en la sociedad, como la proliferación de la delincuencia.
- Problemas económicos, que generan mayor pobreza.
- Programas políticos que atacan los fundamentos del matrimonio y la familia: facilitar el divorcio, promover el aborto e ideologías.

Figura 4: Vacío de valores espirituales y virtudes humanas



e) Distorsión de la imagen de Dios Padre en el padre de familia

El padre está llamado a forjar la unidad en el vínculo familiar junto con su esposa, ya que ambos deben ser el reflejo de la acción del Padre (Dios) que busca reunir a todos los hombres dispersos por el pecado (Catecismo de la Iglesia Católica, n° 761). Esta paternidad y maternidad como lo explica Ferrer (s.f.) emana de la intimidad del Dios uno y trino, quien por su providencia divina busca que logren el perfeccionamiento y participen del plan salvífico del creador.

La paternidad de Dios no es una paternidad en oposición o en relación a la maternidad. Ya que en la primera persona de la Santa Trinidad, se resume ambas realidades: paternidad y maternidad. Por lo que cabe indicar que en “Dios trasciende la distinción humana de los sexos. No es hombre ni mujer, es Dios. Trasciende también la paternidad y la maternidad humanas , aunque sea su origen y medida: Nadie es padre como lo es Dios” (CIC 239, p.61).

Quien asume el rol de la paternidad y la maternidad, deben reconocer la gran y delicada responsabilidad de saberse colaboradores en el plan de Dios. Como hacedores de vidas y guardianes de aquellos a quienes se les ha encomendado cuidar. Siendo esta verdad, en la realidad, algo muy distante del plan divino. Ya que se aprecia lo contrario: padres que abandonan sus hogares (esposa e hijos) a causa de la infidelidad o escasa madurez para tomar una responsabilidad tan delicada, como lo es el cuidado de una familia. Factores económicos y un ambiente violento que no permite forjar una estabilidad en la unidad familiar, además de todo lo señalado anteriormente.

La imagen de Dios Padre en el padre de familia, se ve desfigurada a casusa del egoísmo y la actitud individualista del hombre que busca sólo su beneficio, sin importar el sufrimiento que genere a su alrededor (los hijos). Como bien lo refiere Pereira (2016) en un artículo describiendo al padre egoísta: como una persona autoritaria, ausente afectiva y físicamente o desinteresado por lo que viven realmente sus hijos. Y la madre egoísta cuyas particularidades la definen como una persona posesiva o sobreprotectora, que busca de una manera acaparar todas las decisiones de sus hijos sin permitirles asumir libremente una vida abierta al futuro. Y qué decir de los esposos egoístas, que según Rybak (2017) centran su relación al mero ejercicio de unas acciones asistenciales: alimento, vestimenta, salud, escuela, pagos de servicios, etc. Perdiendo su sentido de trascendencia y cayendo en la rutina, el cansancio o aburrimiento, hasta llegar a instrumentalizar al otro.

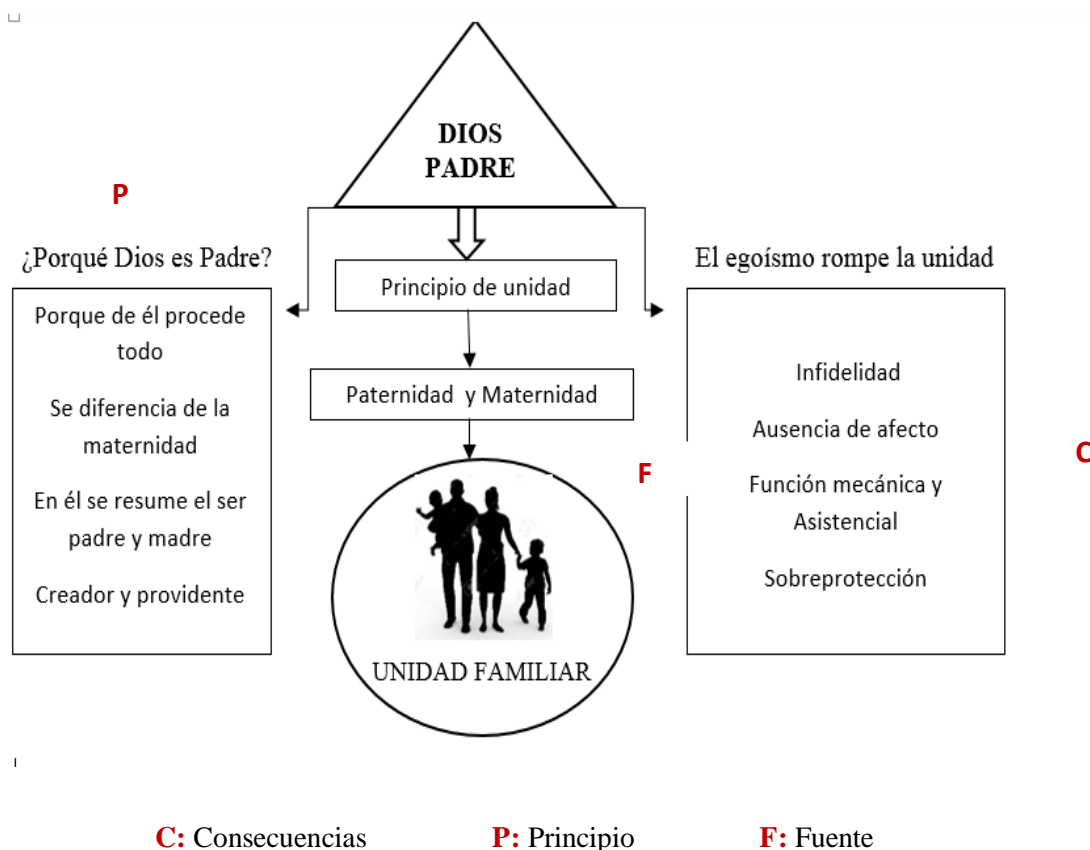
Como se puede apreciar es el egoísmo la fuente de todos los males que alejan al padre y a la madre de hacer presente en sus vidas y en la familia la imagen de Dios Padre, como principio de unidad, fuente de vida y amor. Desobedeciendo el llamado de Dios a vivir con generosidad la apertura a la vida y reduciendo a los hijos a una obligación biológica o mera satisfacción de un deseo emocional.

Así mismo el Cardenal Alfonso Lopez Trujillo (2000) cuando se refiere a esta crisis que experimenta la paternidad en la familia y la sociedad, siendo oportuno la búsqueda de Dios Padre como referente y ayuda para el padre terreno:

“Los padres, repitémoslo, lo serán de verdad en la medida en que sean hijos, que, con la fuerza del Espíritu, con la palabra, con la vida, con todas las energías del amor sean capaces de decir: Abbá, Padre, y de asumir

plenamente, en ese Amor, su misión de padres. Así la familia tendrá un hermoso porvenir”.

Figura 5: Paternidad divina – Paternidad humana



5.1.5. Aportes de la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio respecto al ser y presencia paterna en el desarrollo familiar

a) El amor a la esposa y el amor a los hijos son para el hombre el camino natural para la comprensión y la realización de su paternidad (Familiaris Consortio n°25)

Analizada la problemática contemporánea de la familia desde la comprensión de la paternidad, la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio ofrece un principio fundamental que será el sostenimiento de la familia desde la afirmación del amor vinculante con la esposa y los hijos, lo que permitirá un desarrollo integral de la familia ante el deterioro de los valores fundamentales que sostienen a la sociedad y la unidad familiar: el valor de la vida y el matrimonio (F.C. n° 6).

El Papa reconoce que el amor es “la vocación fundamental e innata de todo ser humano” (FC, n° 11), evitando toda reducción meramente biológica y buscando su expresión más sublime en la donación de la vida que se realiza en el matrimonio. El documento también a comprender la importancia de forjar una relación sólida y un proyecto en común de los esposos lejos de toda actitud egoísta, que permita acoger la vida como un don y una responsabilidad: “su amor paterno está llamado a ser para los hijos el signo visible del amor de Dios, del que proviene toda paternidad en el cielo y en la tierra” (F C., n° 14).

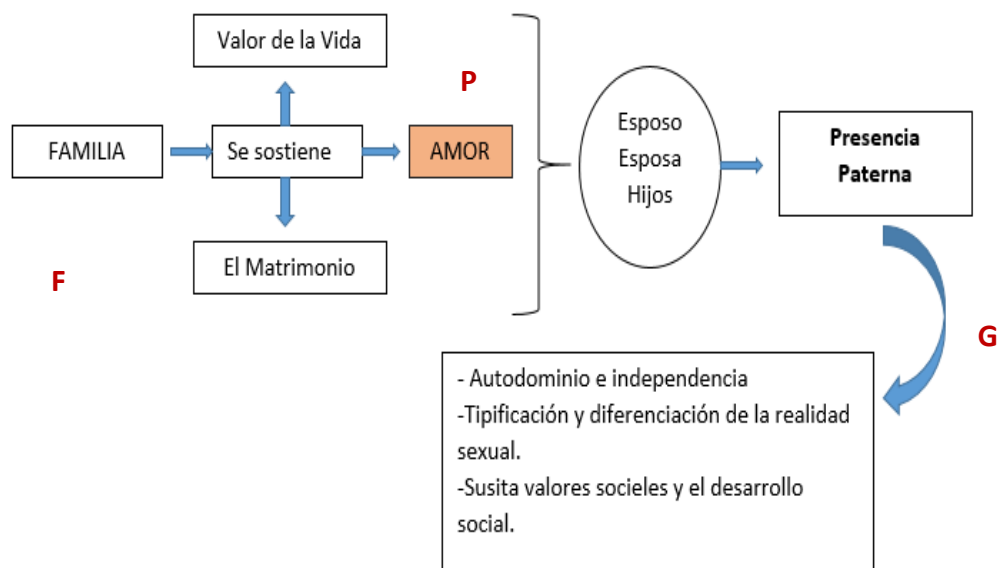
Como menciona Ivan Guigor “no se puede edificar la felicidad sobre el dolor de nadie”. Por esta razón, el padre logra la plena felicidad sólo en comunión de amor con su esposa y sus hijos. Esto demuestra una clara capacidad de renuncia personal y una donación generosa en el seno de la familia que permita en sus miembros sentirse no sólo protegidos, si no también amados.

Los hijos requieren la presencia del padre y de la madre, ambos son el soporte que permite el equilibrio y la armonía para el desarrollo familiar. Desde el momento de la concepción, nacimiento, infancia y juventud es importante la relación que ejerce el padre y la madre, como testimonio de vida que les permitan crecer a imagen de Cristo en el hogar de Nazareth: “crecía en edad, sabiduría y gracia” (Lc. 2, 52).

En un artículo Quaglia y Castro (2017) siguiendo el estudio sobre la influencia en el desarrollo de los niños que deriva de la presencia paterna, resume las siguientes líneas así: el padre permite desarrollar una mayor autonomía e independencia de los niños, ayuda a tipificar y diferenciar la realidad sexual (varón y mujer), además de suscitar el aprendizaje de los valores sociales y el desarrollo moral.

En este sentido Sinay (2012) describe al padre como presencia, como un ser único, responsable, guía, modelo y memoria, pero sobre todo como amor. Haciendo notar que el padre también está llamado a dar amor, distinto del amor materno que supone ternura, comprensión, sacrificio e incondicionalidad. Pero si, un amor personal y único, que ha vivido oculto por ser relacionado exclusivamente con la madre.

Figura 6: Influencia de presencia paterna en la familia



F: Fuente

P: Principio

G: Genera

b) Ser padre y esposo es una vocación

“Él ve en la esposa la realización del designio de Dios: «No es bueno que el hombre esté solo. Voy a hacerle una ayuda adecuada», y hace suya la exclamación de Adán, el primer esposo: «Esta vez sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne»” (FC, n° 25).

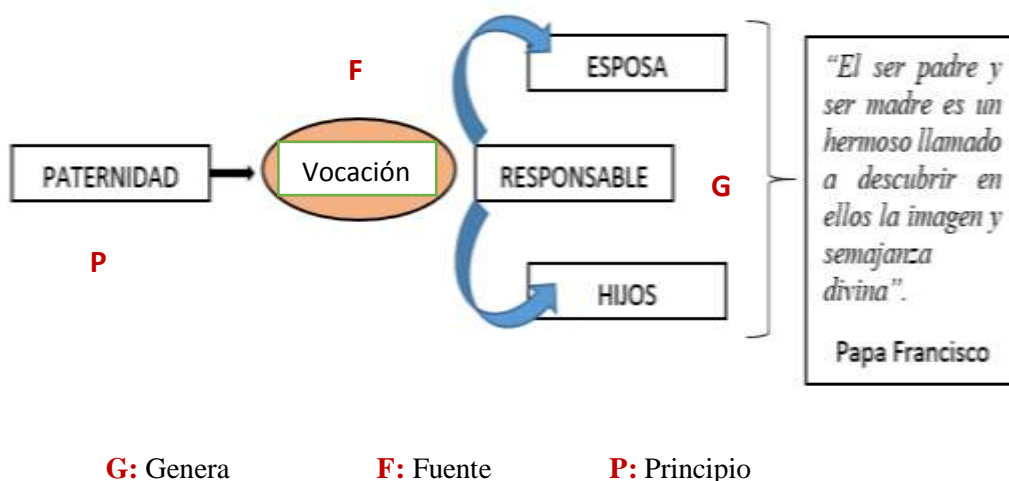
El Diccionario de la RAE (2018) define la palabra vocación como una inspiración con la que Dios llama a algún estado. Como lo explica Karol Wojtyla (2016): la vocación es propia de las personas, penetrando lo más profundo del interior del ser humano, siendo un llamado al cual se debe responder desde el amor y la donación de sí mismo, alcanzando su plena afirmación cuando se da.

Rodríguez (2010) afirma que el ser esposo y ser padre es “exclusivamente una vocación masculina” (pp. 81-86). Un llamado a hacerse responsable de su esposa y sus hijos (Gn. 2, 24). La vocación de la paternidad se hace indispensable a lo largo de la vida de los hijos, desarrolla una presencia no sólo asistencial, sino también educadora con su autoridad y capacidad de servicio. Este don esposo y padre, el hombre lo desarrolla plenamente en la vida familiar, dentro de un clima de respeto y verdadera comunión (FC.

25). Sin embargo, no se puede entender el ser padre, sin el acompañamiento de aquella que es su complemento (Gn. 2, 23).

El Papa Francisco (2015) hablando sobre el valor de la paternidad y la maternidad como vocación, les anima a vivir en el amor y la transmisión de la vida. El ser padre y ser madre es un hermoso llamado a descubrir en ellos la imagen y semejanza divina.

Figura 7: La paternidad como vocación



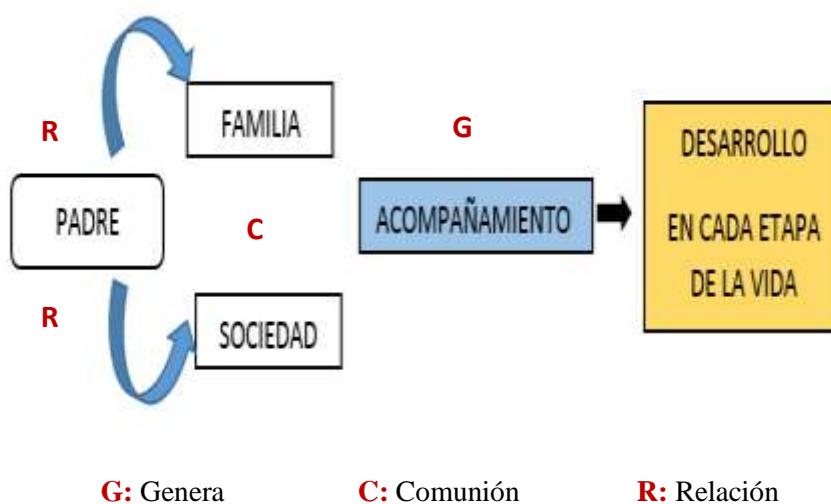
c) Recuperar la convicción del ser y la presencia del padre en la familia son de una importancia única e insustituible.

La Exhortación Apostólica Familiaris Consortio anima a recobrar la valoración de aquellos principios que son propios de la persona humana, los cuales permiten promover al hombre en toda su verdad, libertad y dignidad (FC. 8). Por consiguiente, cabe mencionar la necesidad de afianzar el ser y la presencia padre en la familia y en sociedad. Como ya se ha visto en los antecedentes un ambiente adverso a la familia va demoliendo sus pilares a causa de corrientes ideológicas y políticas permisivas que buscan enfrentar al varón con la mujer, descartar al padre de la familia o desvirtuar por completo la naturaleza de la masculinidad como complemento para el ejercicio de la maternidad, haciendo de la vida un simple producto.

La presencia paterna es fundamental desde el inicio de la gestación de la vida y como ésta es acogida. Según Del Pozo (2017) muestra la importancia del acompañamiento del padre durante el desarrollo del embarazo, permitiendo ofrecer a la esposa un soporte

emocional que formará parte del proceso vinculante con el niño y sus padres. Además, de cada etapa en el desarrollo de la vida seguirá aportando aquellos valores que ayuden a crecer en la madurez afectiva y toma de decisiones que asuman sus hijos.

Figura 8: Importancia de la Paternidad



d) Padres educadores en lo divino y lo humano

Los padres ejercen el derecho y el deber de ser educadores de sus hijos como participación en la obra creadora de Dios. Están llamados a promover un crecimiento armónico que les permita alcanzar una vida plenamente humana (FC 36).

Durante la celebración del Concilio Vaticano II (1965), los padres sinodales expresaron la importancia del rol educador de padre y la madre en el seno de la familia por medio de la Declaración Gravissimum Educationis (sobre la educación cristiana):

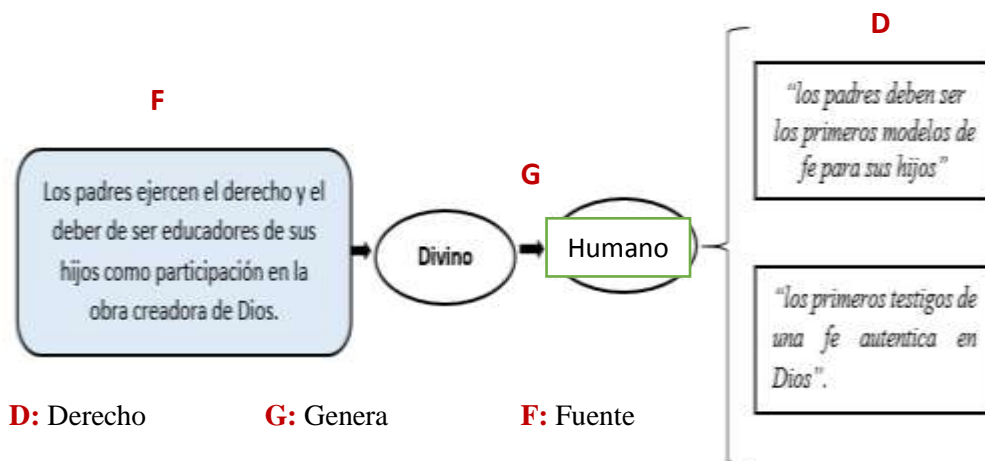
“Puesto que los padres han dado la vida a los hijos, están gravemente obligados a la educación de la prole y, por tanto, ellos son los primeros y principales educadores. Este deber de la educación familiar es de tanta trascendencia que, cuando falta, difícilmente puede suplirse.

“Es pues, obligación de los padres formar un ambiente familiar animado por el amor, por la piedad hacia Dios y hacia los hombres, que favorezca la educación íntegra personal y social de los hijos. La familia es, por tanto, la primera escuela de las virtudes sociales, de las que todas las sociedades necesitan”.

El amor de padre y el amor de madre es el elemento más determinante de su deber y derecho que como educadores poseen (FC. 36). Por tanto la familia se convierte en la primera escuela de valores que apertura al hombre hacia la sociedad, ya que ella es también comunidad de amor en la diversidad de sus integrantes: el amor de los esposos entre sí, el amor de los padres a los hijos, el amor de los hermanos y el amor a los abuelos, tíos, primos sobrinos, etc. (FC. 37)

Durante la liturgia del bautismo se interroga a los padres acerca de la responsabilidad que tienen en la educación cristiana de sus hijos: “Al pedir el bautismo para sus hijos, “¿saben que están obligados a educarlos en la fe, para que estos niños, guardando los mandamientos de Dios, amen al Señor y al prójimo, como Cristo nos enseña en el evangelio?” (Ritual de Bautismo, p. 15). Esperando una respuesta afirmativa, como fruto de la convicción que guardan en la fe que desean para sus hijos y ellos mismos han de acrecentarla y fortalecerla con su testimonio. Como bien lo afirma el Papa Benedicto XVI (2007) en la homilía de la solemnidad del Bautismo del Señor: “los padres deben ser los primeros modelos de fe para sus hijos, además de ser los primeros testigos de una fe autentica en Dios” (párr. 13).

Figura 9: El padre como educador



e) Varón y mujer Dios los creó

El varón y la mujer poseen la misma dignidad y por lo tanto merecen el mismo respeto y es en la familia, comunión y comunidad de personas, donde se realiza por el amor la dignidad y vocación de cada uno de sus integrantes (FC. 22).

La Iglesia asume con verdadera preocupación las crisis que se presentan en la sociedad y afectan a la familia; una de ellas es la cultura machista que ha generado un sometimiento a la mujer, disminuyendo su dignidad. Ante esta realidad no se debe ignorar la novedad cristiana, donde se reconoce la igualdad de responsabilidades y derechos entre el varón y la mujer (Aparecida, 2007).

Así mismo, los hombres están llamados a valorar el rol que desempeñan en el hogar la mujer, como una expresión de compromiso y trabajo en bien de la familia. El varón padre y esposo, debe ser no sólo su compañero, también está llamado a involucrarse en las tareas que permita ayudar a consolidar el cuidado de los hijos y la actitud de servicio forjando escuela en el hogar. El esposo y padre debe amar a su esposa como el amor que expresó Cristo por su Iglesia, un amor total (Ef. 5, 25 – 32).

Así pues, cabe hacer mención que en el plan de salvación Dios escogió a una mujer de para ser portadora del mayor bien que recibiera la humanidad, Jesús (Lc. 1, 26 – 38). Y es en ella y por ella que nos viene dada la salvación (Lc. 1, 45.49). Y es por ello, que el Papa Francisco (2014) por medio de un video dirigido un mensaje a las mujeres argentinas, a quienes les dice que no hay otro modelo de mujer que el de la Virgen María, ejemplo de fidelidad, obediencia, servicio y que ofrecen ternura, paz y alegría.

Figura 10: A imagen de Dios los creó



VI. CONCLUSIONES

1.- El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo revalorar conceptualmente el ser y presencia del padre en el desarrollo integral de la familia desde el análisis de la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio. Teniendo como resultado la valoración que hace el Magisterio de la Iglesia en el desarrollo de la doctrina acerca de la familia y la reafirmación de la paternidad como un don otorgado por Dios, el cual debe ser vivido en comunión con su esposa. Ambos facilitan el desarrollo integral de los hijos, permitiendo al padre vivenciar su vocación. Además de reconocer la devaluación de la figura paterna en la familia y la sociedad, ocasionando crisis en la vida de los hijos y una ruptura en la convivencia conyugal. La Exhortación Apostólica Familiaris Consortio muestra al padre como una realidad *única e insustituible* en la constitución de la familia, lejos de ser un mero “funcionario”, permitiendo descubrir su trascendencia en su ser y en su presencia para el desarrollo de la familia.

2.- También se ha podido observar que la figura del padre en la familia está sumergida en una crisis de identidad. Siendo varios los factores determinantes que han degradado progresivamente su presencia en la familia: Las formas de asumir la vida desde la concepción, la conformación de hogares cada vez más debilitados y la presencia ideológica adversa al varón, han sido y son el reflejo de una sociedad venida a menos por los problemas que ocasiona la falta de soporte emocional y asistencial en la familia por parte del padre.

3.- La Exhortación Apostólica Familiaris Consortio como objeto de estudio en relación con los argumentos analizados en la presente investigación, han permitido vislumbrar de manera clara y coherente lo que es y representa un padre en la vida de los hijos, además de la relación su esposa. Los hijos necesitan sentirse no solamente asistidos, si también amados. Necesitan un referente que les permita reafirmarse en su masculinidad y feminidad. Siendo la esposa y madre un complemento en relación con el esposo quienes permitan un desarrollo armónico en la vida familiar.

4.- La Iglesia como madre y maestra, busca iluminar y orientar a sus hijos por medio de la doctrina magisterial. Siendo la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio un instrumento que brinda una clara enseñanza acerca de la naturaleza y misión de la familia en relación con la sociedad y con la Iglesia. Lo transmitido por los padres sinodales y recogido por el Papa Juan Pablo II permite clarificar los acontecimientos que en aquel momento generaban “*sombras*” e incertidumbre, y que hasta el día de hoy siguen vigentes por las condiciones sociales que se sostienen en el tiempo: reafirma quien es el hombre (varón) como imagen del

creador y el llamado a fundar una familia desde el matrimonio. Además de recordar el compromiso de valorar la vida, el derecho de los padres a educar a sus hijos y su misión en la sociedad desde su ser Iglesia doméstica. Siendo la paternidad un apartado que de modo particular permite esclarecer y reafirmar lo que el hombre es en relación con su esposa y ambos como una sola unidad en relación con sus hijos, logrando así no sólo una familia constituida formalmente, sino también una comunidad de amor, de vida y de esperanza.

VII. RECOMENDACIONES

Promover el interés y la valoración de los documentos doctrinales, a través de grupos de estudio, charlas, conferencias, etc. Realizando el análisis reflexivo de las enseñanzas que la Iglesia por medio de su magisterio ofrece al pueblo fiel y pastores. Enseñanzas que no sólo enriquecen el conocimiento, si no que ayudan a vivir de acuerdo al evangelio. La exhortación Apostólica Familiaris Consortio es un documento que a pesar de haber sido escrito hace cuatro décadas, permanece tan actual y el aporte que ofrece en bien de la familia permitiría fortalecer su institucionalidad en la sociedad, así como el reconocimiento y la función de cada miembro de la familia en su actuar como ciudadano y cristiano.

Fomentar desde la familia y escuela la paternidad como vocación. Asumiendo con mayor responsabilidad el ejercicio de la misma, por medio del testimonio que brinde el padre y la madre en el hogar. Así mismo, los docentes a través de programas y talleres deben ayudar a descubrir en los adolescente el significado y la importancia de ser padre como proyecto de vida. Además promover una participación más activa del padre en las actividades escolares que permitan generar vínculos más estrechos con sus hijos, al involucrarse no solo en su rendimiento escolar, sino también en su desarrollo afectivo.

La implementación de políticas públicas que permitan fortalecer la naturaleza de la familia desde el estado (Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables). Evitando todo concepto ideologizado que desvirtúe la importancia de la presencia del padre en el desarrollo familiar. A sí mismo, motivar la integración del padre en la relación con su esposa y sus hijos de manera plena y coherente, que permita reconocer en el padre los valores que estimulan el crecimiento integral de la familia, además de fortalecer aquellas limitaciones que son causa de frustración y entorpecimiento de su rol.

VIII. REFERENCIAS

- Aci Prensa. (06 de diciembre, 2017). Papa Francisco tajante con el lobby LGTB: Ideología de género busca borrar diferencias entre hombre y mujer. Recuperado de <https://www.actuall.com/familia/papa-francisco-tajante-con-el-lobby-lgtb-ideologia-de-genero-busca-borrar-diferencias-entre-hombre-y-mujer/>
- Actualidad en Psicología. (2018, 8 noviembre). John Bowlby y La teoría del apego. Recuperado 6 noviembre, 2019, de <https://www.actualidadenpsicologia.com/bowlby-teoria-apego/>
- Agustín, L., & Márquez, N. (2016). *El libro negro de la nueva izquierda* (1ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Grupo Unión.
- Anatrella, T. (2008). La diferencia prohibida (1º Ed.). Recuperado de file:///C:/Users/PADRE%20ERNESTO/Downloads/datospdf.com_32940-anatrella-diferencia-prohibida-2008-.pdf
- Benedicto XVI (2011). Discurso a la plenaria del consejo pontificio para la familia. 1 de diciembre de 2011. Recuperado en https://w2.vatican.va/content/benedictxvi/es/speeches/2011/december/documents/hf_ben-xvi_spe_20111201_pc-family.html
- Benedicto XVI. Documento de Aparecida. May. 13 del 2007. Recuperado de <https://www.celam.org/aparecida/Espanol.pdf>
- Benedicto XVI (2007). Homilía del Santo Padre Benedicto XVI, Fiesta del Bautismo del Señor. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/homilies/2007/documents/hf_ben-xvi_hom_20070107_battesimo.html
- Bermúdez, M. (2015) El rol del padre y el desarrollo de los hijos: *Contribuciones de papá y mamá al bienestar infantil y a la seguridad emocional de niños. Researchgate.net.* (Tesis Doctoral). Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia. Recuperado desde https://www.researchgate.net/publication/279173604_EL_ROL_DEL_PADRE_Y_EL_DESARROLLO_DE_LOS_HIJOS_Contribuciones_de_papa_y_mama_al_bienestar_infantil_y_a_la_seguridad_emocional_de_ninos.
- Bonia, W. Valero, R. Bolla, P. (2018) Significado de la Paternidad en Militares Venezolanos. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria de Ciencias de la Salud. SALUD Y VIDA, Vol. 3 Numero 5. pp. 93 – 124.*

- Bortoli, F. (5 de marzo 2014). Francisco: "Pintar al papá como superman es ofensivo". La Nación. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/1669312-francisco-pintar-al-papa-comosi-fuera-una-especie-de-superman-me-resulta-ofensivo>
- Briozzo, M. (2016). *Evolución de la misión social y eclesial de la familia en el Concilio Vaticano II y en la exhortación apostólica Familiaris Consortio* (Tesis de Maestría). Universidad Católica Sedes Sapientiae. Lima – Perú. Recuperado en http://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/UCSS/218/Briozzo_Teresa_tesis_maestria_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Burgos, J. (2012). *Introducción al personalismo* (1° Ed.) Madrid, España. Palabra. p. 6.
- Burgos, J. (2004). *Diagnostico sobre la familia*. Madrid, Palabra. pp. 50 - 52.
- Buttiglione (2000) *La persona y la familia*. Madrid, Palabra. pp. 233 y ss.
- Calderón, J., & Alzamora, L. (2006). Influencia de las relaciones familiares sobre el aborto provocado en adolescentes. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 23(4), 247–252. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36323403>
- Calvo, M. (2015). La importancia de la figura paterna en la educación de los hijos: estabilidad familiar y desarrollo social. Recuperado de <https://www.thefamilywatch.org/wp-content/uploads/Informe20151.pdf>
- Camacho, J. (2015). *Influencia de la paternidad y maternidad irresponsable en conductas violentas en niños y niñas en edad escolar* (Tesis de Maestría). Universidad de Carabobo, Bárbula, Venezuela. Recuperado de <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2404/jcamacho.pdf?sequence=1>
- Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Coordinadora de la Campaña 28 de Septiembre para América Latina y el Caribe. (2018, 28 diciembre). El 2019 será el año del aborto legal, seguro y gratuito en Argentina. Recuperado 10 enero, 2019, de <http://www.abortolegal.com.ar/el-2019-sera-el-ano-del-aborto-legal-seguro-y-gratuito-en-argentina/>
- Cano, A. (s.f.). La familia y sus etapas del ciclo vital: ¿en cuál te encuentras?. párr. 4. Recuperado 22 marzo, 2019, de <https://www.hacerfamilia.com/familia/familia-etapas-ciclo-vital-creacion-familia-nuclear-20170517143817.html>
- Castillero, O. (Diciembre, 1, 2017) Donald Woods Winnicott: biografía y legado psicoanalítico. Recuperado de: <https://psicologiyamente.net/biografias/donald-woods-winnicott>
- Cárdenas, N. (2017, setiembre 13). Agustín Laje explica en 5 minutos cómo el feminismo llegó a convertirse en el hembrismo que odia al varón. [Video]. Recuperado de

<https://www.actuall.com/familia/agustin-laje-explica-en-5-minutos-como-el-feminismo-llego-a-convertirse-en-el-hembrismo-que-odia-al-varon/>

Caruajulca, A. (2017, 15 septiembre). Padres van presos por no cumplir con pensión de alimentos. Diario OJO. Recuperado de <https://ojo.pe/policial/padres-van-presos-por-no-cumplir-con-pension-de-alimentos-241046/>

Casa, F. (2009). *Hacia una moral autónoma-teónoma*. Recuperado en <file:///E:/HACIA%20UNA%20MORAL%20AUTONOMA%20TEONOMA.pdf>

Castilla, M. (2013). *La teoría del desarrollo cognitiva de Piaget aplicada en la clase primaria*. (Tesis de grado). Universidad de Valladolid. Valladolid, España. Recuperado en <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/5844/1/TFG-B.531.pdf>

Catecismo de la Iglesia Católica (1993). Santa Sede. (3ª ed.). Madrid, España: Asociación de Editores del Catecismo.

Cejas, M. (29 de abril, 2019). Importancia de la figura paterna en el desarrollo y crianza de los niños. Recuperado de <https://www.telemetro.com/creciendo-con-mama/2019/04/29/importancia-figura-paterna-desarrollo-crianza/1031126.html>

Cesolaa (2017) Curso de Educación Sexual On Line de Auto Aprendizaje. Recuperado en <http://www.educacionsexual.uchile.cl/>

Clausura de la V Asamblea General del Sínodo de los Obispos, alocución del Santo Padre Juan pablo II. Sábado 25 de octubre de 1980... Recuperado de http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/homilies/1980/documents/hf_jp-ii_hom_19801025_conclusiones-sinodo.html

Código Civil Peruano--- <https://derechoperu.wordpress.com/2009/08/22/codigo-civil-peru-libro-iii-derecho-de-familia/>

Código de Derecho Canónico (1983). *Biblioteca de Autores Cristianos*. Editorial Católica S.A. Madrid, España.

Comisión Episcopal Española de Liturgia. (1970). *Ritual de Bautismo de Niños* (1ª ed.). Barcelona, España: Ediprint S. L.

Conen, C. (2012). *Ecología humana*. Buenos Aires, Editorial Dunken. p. 28

Concilio Vaticano II (1965). Declaración *Gravissimum Educationis*, sobre la educación cristiana. Recuperado de http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decl_19651028_gravissimum-educationis_sp.html

- Corral, A.M. (2015). ¿Qué es el Análisis Documental? En: DOKUTEKANA: Gestión documental. Arquitectura de la Información. Tratamiento y Recuperación de Información. Recuperado de: <https://archivisticafacil.com/2015/03/02/que-es-el-analisis-documental/>
- De la Rúa, R. (2015) El fenómeno actual de las parejas de hecho y sus diversas repercusiones sociales y jurídicas (Tesis de grado). Universidad de Salamanca, Salamanca, España. Recuperado de https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/127240/1/TG_Rua%20Martin_Fenomeno.pdf
- Del Pozo, E. (2017, 4 enero). La importancia del padre en el embarazo. Recuperado 11 abril, 2019, de <http://www.asociacionpsicologiaperinatal.es/2017/01/04/la-importancia-del-papel-en-el-embarazo/>
- Diario El Comercio. (2018, 10 enero). Corte Interamericana insta a los países a avalar el matrimonio gay. El Comercio. Recuperado de <https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/corte-interamericana-derechos-humanos-insta-aval-ar-matrimonio-homosexual-noticia-487693>
- Diccionario de la Real Academia española (2018). Recuperado de <https://dle.rae.es/?id=RQfIvcj>
- Divorcio Express (2018) ¿Cuál es el país con mayor tasa de divorcios? España: Divorcio Express. Recuperado de <https://www.abogadodivorcioexpress.es/blog/pais-con-mayor-tasa-de-divorcios/>
- Dominguez, J. (2018). El padre ausente en la vida de las mujeres. Recuperado de <https://www.jorgedominguez.net/mujeres-padre-ausente/>
- Dorado, O. (2018, 11 julio). ¿Cómo afecta la ausencia de los padres a los niños? Recuperado 15 marzo, 2019, <https://eresmama.com/como-afecta-la-ausencia-de-los-padres-a-los-ninos/>
- Espinoza, G. (2018, noviembre 10). Lo que las Feministas No Quieren que Veas - Agustín Laje en Madrid (Nov.2018). [Archivo de Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=HX8mcSvqi8M>
- Escalante, G. (2015) "Misión de la Iglesia doméstica en la Encíclica Familiaris Consortio" <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2015/08/07/Escalante-German.pdf>. (Tesis Licenciatura). Universidad Rafael Landívar. Quetzaltenango, Guatemala. Recuperado desde <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2015/08/07/Escalante-German.pdf>

- Falen, J. (14 de setiembre, 2018). Censo 2017: el 35% de los hogares peruanos son encabezados por mujeres. El Comercio. Recuperado de <https://elcomercio.pe/peru/centso-2017-35-hogares-peruanos-son-encabezados-mujeres-noticia-557327>
- Fernández, P. (09 de diciembre, 2016). *Teoría del apego: el comienzo de las relaciones*. Recuperado en <https://www.scribbr.es/normas-apa/fuentes-de-internet-sin-autor-fecha-o-titulo/>
- Ferrer, J. (s.f.) Dios Padre, «De quien procede toda familia en el cielo y en la tierra», y la maternidad de María y de la Iglesia. Recuperado de <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/3839/1/simposioteologia20ferrer.pdf>
- Fierro, J. y Ruiz, M. (2015). *Padres Hombres Custodios – PHC. La Paternidad, sus alcances y motivaciones. (Tesis de Maestría)*. Pontificia Universidad Javeriana. Santiago de Cali, Colombia. Recuperado en http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/3596/Padres_hombres_custodios.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fondo de las Naciones unidas para la Infancia (2015). Convención sobre los derechos del niño. Madrid. Recuperada el setiembre, 12 del 2018. Disponible en <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/doc564f3cef97f57-ConvencionDerechosNinos.pdf>
- Forment, E. (1992). *Lecciones de Metafísica*. Madrid, España: Ediciones Rialp.
- Francisco (2014). Discurso del santo padre Francisco a la delegación de la oficina internacional católica de la infancia. Abril, 11 del 2014. Obtenido de http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/april/documents/papa-francesco_20140411_ufficio-cattolico-infanzia.html
- Francisco. (2019). Discurso del Papa Francisco a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede con motivo de las felicitaciones de Año Nuevo. 10 de enero del 2019, de Ecclesia Digital Sitio web: <https://www.revistaecclesia.com/discurso-del-papa-francisco-a-los-miembros-del-cuerpo-diplomatico/>
- Francisco. *Exhortación Apostólica Amoris Laetitia*. Marz. 19 del 2016. Recuperado http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20160319_amoris-laetitia.html
- Francisco (2014, abril, 26) Mensaje del Papa Francisco a los Jóvenes. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?time_continue=694&v=YBAIKKy2srU
- Francisco, P. (2019, 25 mayo). Discurso del santo padre francisco a los participantes en el congreso “YES TO LIFE! cuidando del precioso don de la vida en su fragilidad” organizado por el

- dicasterio para los laicos, la familia y la vida. Recuperado 6 noviembre, 2019, de http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2019/may/documents/papa-francesco_20190525_yes-to-life.html
- Gahona, G., & Willat, E. (2006). La separación conyugal y los efectos en el desarrollo psicosocial de los hijos adolescentes. (Tesis de Pregrado). Universidad Academia de humanismo Cristiano. Santiago - Chile Recuperado de <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/1501/ttraso174.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gaudiumpress. (2015, 16 junio). El Papa habló de la Misión, la Vocación a la paternidad, y la Comunión que debe existir entre Padre y Madre. Recuperado 11 abril, 2019, de <https://es.gaudiumpress.org/content/70708-El-Papa-hablo-de-la-Mision--la-Vocacion-a-la-paternidad--y-la-Comunion-que-debe-existir-entre-Padre-y-Madre>
- Gennarini, S. (2016, 17 junio). El Matrimonio Homosexual no es un Derecho, afirma la Corte Europa de Derechos Humanos. Recuperado 9 enero, 2018, de https://c-fam.org/friday_fax/el-matrimonio-homosexual-no-es-un-derecho-afirma-la-corte-europa-de-derechos-humanos/
- Gonzales, J. (2011). La mujer a través de la historia. Sólo sé que no sé nada. Recuperado de <http://jesusgonzalezfonseca.blogspot.com/2011/04/la-mujer-traves-de-la-historia.html>
- Glosario de Términos Eclesiásticos (2018). Conferencia Episcopal de Chile. Recuperado de <http://pastoral.ucsh.cl/wp-content/uploads/2017/11/glosario-elesi%C3%A1stico-final-visita-papal.pdf>
- Gómez, L. (2010). Documentos de la Iglesia. Recuperado de <files.spazioweb.it/aruba46895/file/manualsobredocumentosdelaIglesia.docx>
- Gómez-Luna, E; Navas, D; Aponte, G y Betancourt, L.A. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización En: *Revista Dyna*, vol. 81, núm. 184, pp. 158-163 Universidad Nacional de Colombia Medellín, Colombia.
- González, M., Muñoz, M., & Graña, J. (2013). Violencia en las relaciones de parejas adolescentes y jóvenes: una revisión. *Psicopatología clínica, legal y forense*, 3 (3), 25–29. Recuperado de <http://masterforense.com/pdf/2003/2003art14.pdf>
- Homilía del santo padre Juan Pablo II durante la misa celebrada en Puebla de los Ángeles. Puebla de los Ángeles. Domingo 28 de enero de 1979. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/homilies/1979/documents/hf_jp-ii_hom_19790128_messico-puebla-seminario.html

- Haces, M. (2006). ¿Maternidad lésbica, paternidad gay? Del autorreconocimiento homoerótico al ejercicio parental. Una aproximación antropológica a las homofamilias (Tesis Doctoral). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México D. F.
- El Independiente. (2017, 1 junio). El primer tráiler de 'The Deuce', el drama sobre la industria pornográfica de HBO. El Independiente. Recuperado de <https://www.elindependiente.com/tendencias/2017/06/01/the-deuce-drama-la-industria-pornografica-hbo/>
- Excelsior California. (2017, 27 septiembre). Hambre de amor paterno: cómo la ausencia de un padre afecta a las hijas. Excelsior. Recuperado de <https://www.excelsiorcalifornia.com/2013/08/02/hambre-de-amor-paterno-cmo-la-ausencia-de-un-padre-afecta-a-las-hijas/>
- Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (2017). *Situación de Salud de los Adolescentes y jóvenes en el Perú*. Recuperado en <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4143.pdf>
- Jorge, M. y Arencibia, R. (2003). El pensamiento psicológico y pedagógico de Jean Piaget. *Revista cubana de psicología*. Vol. 20, (1), p. 90. Recuperado en <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v20n1/15.pdf>
- Juan Pablo II, (1979). Discurso del Santo Padre Juan Pablo II en la inauguración de la III conferencia general del episcopado latinoamericano. Recuperado de http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1979/january/documents/hf_jp-ii_spe_19790128_messico-puebla-episc-latam.html
- Juan Pablo II, (1995). *Evangelium Vitae*. Mayo, 1995. p. 11. Obtenido de https://books.google.com.pe/books/about/Evangelium_vitae.html?id=71eTZVDrdd8C&printsec=frontcover&source=kp_read_button&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Juan Pablo II. (4 de julio de 1988). Discurso a los participantes en el congreso mundial organizado por el consejo pontificio justicia y paz. *L'Osservatore Romano*. Recuperado de http://www.mercaba.org/FICHAS/Papa/la_cultura_de_los_derechos_humanos.htm
- Juan Pablo II. (26 de setiembre de 1980). Misa de inauguración del sínodo de los obispos 1980. Homilía del santo padre Juan Pablo II. Párr. 5. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/homilies/1980/documents/hf_jp-ii_hom_19800926_sinodo.html
- Juan Pablo II. *Exhortación Apostólica Familiaris Consortio*. Nov. 22 de 1981. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_19811122_familiaris-consortio.html

- Juan Pablo II (1996). Don y Misterio. Párr.. 30. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/books/documents/hf_jp-ii_books_19960301_dono-e-mistero.html
- Juan XXIII (1961). Encíclica *Mater et Magistra*. Mayo 15 de 1961. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_15051961_mater.html
- Kollontai, A. (1907) Extractos de Los fundamentos sociales de la cuestión femenina. Marxists internet Arhive. Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/kollontai/1907/001.htm>
- Laje. A. (2018, noviembre 17). Agustín Laje - La estafa de la Educación Sexual Integral (ESI). [Archivo de Video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?time_continue=416&v=bT_X8vpftVc
- La Gaceta. (2015, 25 marzo). Padres, ¿en peligro de extinción? La Gaceta. párr. 10. Recuperado de <https://gaceta.es/noticias/maria-calvo-family-watch-importancia-figura-paterna-educacion-los-hijos-25032015-1909/>
- Llorente, S. (2017, 14 junio). Hijas de padres ausentes: Cómo afecta a sus relaciones de pareja. Recuperado 15 marzo, 2019, de <https://www.ellahoy.es/pareja/articulo/hijas-de-padres-ausentes-como-afecta-a-sus-relaciones-de-pareja/289989/>
- López, A. (2012). *Karol Wojtyla y su visión personalista del hombre*. Cuestiones Teológicas, 39, 119–137. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cteo/v39n91/v39n91a07.pdf>
- López, A. (2000). La Paternidad Divina y la paternidad en la familia. Recuperado de <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/3881/1/simposioteologia20lopeztrujillo.pdf>
- López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. En: *XXI Revista de Educación*, N^o 4.167-179. Universidad de Huelva. Recuperado de: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf?sequence1>
- Lujardo, Y. (2016). Análisis Documental: ¿Normas establecidas?. Recuperado de: <http://files.sld.cu/bmn/files/2016/10/An%C3%A1lisis-Documental.-Normas-establecidas-el-de-la-ksa.pdf>
- Maritain, J. (1999) Humanismo Integral. *Problemas espirituales y temporales de una nueva cristiandad*. Madrid, España. Ediciones Palabra. p. 160.

- Marzoa, A. (1981). Los derechos humanos en Santo Tomás. Octubre 4, 2018, p. 952. de Dadun Sitio web: <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/49939/1/20102-62134-1-PB.pdf>
- Melendo, T. (2005, 1 noviembre). Comprender el amor. I: Querer el bien para otro. Tomás Melendo. Recuperado 15 marzo, 2019, de <https://www.almudi.org/articulos/7529-Comprender-el-amor-I-Querer-el-bien-para-otro-Tomas-Melendo>
- Ministerio de la Mujer Y Poblaciones Vulnerables (2018). *Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual*. Recuperado de https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin_julio_2018/BV_Julio_2018.pdf
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2018). *Constitución Política del Perú*. Lima, Perú. p. 35.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2015). *Código Civil*. Lima, Perú. art. 234
- Morales, F. (2010). Políticas públicas y perspectivas de la familia. En Conferencia Episcopal Peruana (Ed.), *Familia Futuro de la Humanidad* (1ª Ed. pp. 231–257). Lima, Perú: Comisión Episcopal de Familia, Infancia y Vida.
- Moreno, N. (2013). Familias cambiantes, paternidad en crisis. *Psicología desde el Caribe*. 30 (1), Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/%20view/3719/6909>
- Muga, Torres, Valdivieso. (2013). Familia y Derechos Humanos. 07, 11, 2019, de Instituto de Ciencias para el Matrimonio y la Familia Facultad de Derecho – Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo Sitio web: <https://www.ohchr.org/Documents/Issues/HRValues/UniversidadCatolicaPeru.pdf>
- Olavarria, J. (2001). Y todos querían ser (buenos) padres. *Varones de Santiago de Chile en conflicto*. (1º. ed.). Santiago, Chile: FLACSO. p. 111.
- Ochoa, H. (2018). Participación de los padres de familia como corresponsables de la educación de sus hijos en una institución educativa del Callao. (Tesis de Maestría). Universidad San Ignacio de Loyola. Lima, Perú. Recuperado desde http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/3352/1/2018_OCHOA-NINAPAIT%20C3%81N.pdf
- Oviedo, K. & Tarazona, R. (2018). Familia: Hábitat natural del ser humano – estructura base de una verdadera ecología humana. *Apuntes De Bioética*, 1(1), 57-75. <https://doi.org/https://doi.org/10.35383/apuntes.v1i1.198>

Pablo VI. Vaticano II. Constitución pastoral *Gaudium et Spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual. Dic 7 de 1965. Obtenido de: http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html

Parizzi. A. (s.f.) *Desarrollo emocional primitivo, Desde las conceptualizaciones de Donald Winnicott*. Psicofisiología UNR. Descargado de http://www.psicofisiologia.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=299&Itemid=1

Palacios, P. (2014, 11 julio). “Padres tóxicos” una amenaza para los hijos. Recuperado 15 marzo, 2019, de <http://www.lja.mx/2014/07/padres-toxicos-una-amenaza-para-los-hijos-discere/>

Paz, E. (2015). *Estudio del rol paterno en la familia e Implicancia en el desarrollo de los hijos desde el personalismo* (Tesis de Maestría). Universidad Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú. Recuperado en http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/883/1/TM_PazSaldarriagaEdgardAbraham.pdf

Pereira, S. (2016, 14 septiembre). El egoísmo de los padres. Recuperado 20 marzo, 2019, de <https://www.sofiapereira.com/blog-de-reflexiones/el-egoismo-de-los-padres>

Perú 21. (2017, 31 enero). ¿Esto bailan tus hijos?: 5 letras de reggaeton a las que deberías prestar atención. Perú 21. Recuperado de <https://peru21.pe/lima/esto-bailan-tus-hijos-5-letras-reggaeton-deberias-prestar-atencion-63286>

Pío XII, (1949). Discurso de su santidad Pío XII a los participantes en el IV congreso internacional de médicos católicos. 29 de setiembre de 1949. De Santa Sede. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/pius-xii/es/speeches/1949/documents/hf_p-xii_spe_19490929_votre-presence.html

Pithod, A., Carrillo, S., Sierra, A. y Montoya, M. (2010). *La Figura del padre*. En Montoya, M. (Ed.) *La familia importa y mucho*. (pp. 167 – 213) Bogotá, Colombia. Universidad de la Sabana.

Programa de Educación Sexual CESOLAA. (2017). Sexualidad Prematura en adolescentes: causas y consecuencias. Recuperado de <http://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/educacion-sexual-integral/sexualidad-prematura-en-adolescentes>

Psicoactiva Mujer hoy.com. ¿En qué consiste la teoría del apego? (s.f.) Recuperado 6 de noviembre, 2019, de <https://www.psicoactiva.com/blog/consiste-la-teoria-del-apego/>

- Público (2019, 12 febrero). Expertos en bioética de la UB rechazan legalizar los vientres de alquiler. Recuperado 6 noviembre, 2019, de <https://www.publico.es/sociedad/maternidad-subrogada-expertos-bioetica-ub-rechazan-legalizar-vientres-alquiler.html>
- Quaglia, R., & Castro, F. (2007). El papel del padre en el desarrollo del niño. *NFAD Revista de Psicología*, 02, 171. Recuperado de http://infad.eu/RevistaINFAD/2007/n2/volumen1/0214-9877_2007_2_1_167-182.pdf
- Ramos, V. (2016). Padre Ausente y Rasgos de Personalidad (Tesis de Licenciatura). Universidad Rafael Landívar. Quetzaltenango – Guatemala. Recuperado en <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2016/05/42/Ramos-Victoria.pdf>
- Ritual de Bautismo (2009). *Manual Litúrgico*, Ed. Palulinas. Lima, Perú, p. 15.
- Rodríguez, M. (2014). *La teoría del aprendizaje significativo*. Recuperado 27 agosto, 2018, de <http://cmc.ihmc.us/papers/cmc2004-290.pdf>
- Rodriguez, J. (2010). *Educación para el amor*. Conferencia Episcopal Peruana, Comisión Episcopal de Familia, infancia y vida (Ed.), Familia futuro de la humanidad (1ª ed., pp. 81–86). Lima, Perú: Editorial Clevigraf Ediciones S. A.
- Rodriguez, M. (2017) Análisis de la implicación del padre en el ajuste psicologico: mediacion de la aceptación-rechazo parental percibida. (Tesis de Doctoral). Universidad Nacional de Educación a Distancia Facultad de Psicología. Recuperado de file:///F:/ANTECEDENTES/RODRIGUEZ_RUIZ_MMercedes_Tesis.pdf
- Rome Reports. (2018, 2 abril). ¿Qué es una exhortación apostólica? Recuperado 23 marzo, 2019, de <https://www.romereports.com/2018/04/02/que-es-una-exhortacion-apostolica/>
- RPP Noticias (2017, 29 octubre) .Fondo de Población de las Naciones Unidas. El 13 % de adolescentes peruanas quedan embarazadas, según informe del UNFPA Recuperado en <http://rpp.pe/peru/actualidad/el-trece-de-adolescentes-peruanas-quedan-embarazadas-segun-informe-del-unfpa-noticia-1085541>.
- RPP Noticias. (2019, 8 junio). Ricardo Morán sobre sus hijos: “Creo que yo los necesito más que ellos a mí”. Recuperado 6 noviembre, 2019, de <https://rpp.pe/famosos/farandula/ricardo-moran-sobre-sus-hijos-creo-que-yo-los-necesito-mas-que-ellos-a-mi-noticia-1201730>
- Rybak, M. (2017, 4 septiembre). El egoísmo: un gran enemigo de la intimidad matrimonial. Recuperado 20 marzo, 2019, de <http://www.lafamilia.info/amor-y-matrimonio/el-egoismo-un-gran-enemigo-de-la-intimidad-matrimonial>

- Sánchez, J. M. (2011) Un recurso de integración social para niños /as, adolescentes y familias en situación de riesgos: los centros de día de atención a menores. (Tesis doctoral). Universidad de Granada. Granada, España. Recuperado de <https://www.ugr.es/~erivera/PaginaDocencia/Posgrado/Documentos/SanchezJuanManuel.pdf>
- Santa, M. (2014) El desarrollo moral del ser humano: de la heterónoma a la autonomía The Family Watch (2015, Marzo 25). *Padres, ¿en peligro de extinción?* La Gaceta, Recuperado de <https://gaceta.es/noticias/maria-calvo-family-watch-importancia-figura-paterna-educacion-los-hijos-25032015-1909/>
- Seijo, D., Fariña, F., & Novo, M. (2002). Repercusiones del proceso de separación y divorcio. *Publicaciones*, 32, 199–218. Recuperado de <http://revistaseug.ugr.es/index.php/publicaciones/article/download/2331/2492>
- Sinay, S. (2012). *Ser padres es cosa de hombres* (1ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Editorial del Nuevo Extremo S. A.
- Serrano, J., Tudela, J., Moratalla, N., De la Barreda, M., & Marquez, N. (2018, 5 marzo). La maternidad subrogada. Qué es y cuáles son sus consecuencias. Recuperado 6 noviembre, 2019, de <https://www.bioeticaweb.com/la-maternidad-subrogada-que-es-y-cuales-son-sus-consecuencias/>
- Superintendencia Nacional de Registros Públicos (27 de agosto, 2018) Inscripción de divorcios a nivel nacional. [Fichero de datos] Recuperado de <https://www.sunarp.gob.pe/PRENSA/inicio/post/2018/08/27/inscripcion-de-divorcios-a-nivel-nacional-crecio-en-16-departamentos>
- Tomas de Aquino, S. (2006). *Suma Teológica* (2a. ed.). Madrid: Biblioteca de autores cristianos.
- Torres, A. (s.f.), *La Teoría del Aprendizaje Significativo de David Ausubel*. párr. 6. Recuperado de <https://psicologiaymente.com/desarrollo/aprendizaje-significativo-david-ausubel>
- Vergara, C. (24 de enero, 2018) El desarrollo moral en los niños según Piaget. Recuperado de <https://www.actualidadenpsicologia.com/desarrollo-moral-ninos-piaget/>
- Vergara, C. (26 de julio, 2017). Vygotsky y la teoría sociocultural del desarrollo cognitivo. Recuperado 09 noviembre, 2017, de <https://www.actualidadenpsicologia.com/vygotsky-teoria-sociocultural/>
- Vigo, A. (mayo 29, 2016). Identidad práctica y reconocimiento. *Metafísica y persona*. UPAEP. p. 13. Recuperado de <http://www.revistas.uma.es/index.php/myp/article/view/2702>

Wojtyla, K. (2017). *El don del Amor*. (5° Ed.) Madrid, España, Palabra. p. 86.

Wojtyla, K. (2016). *Amor y responsabilidad* (6ª ed.). Madrid, España: Ediciones Palabra. pp. 311 – 318.

Yanangómes, D. (2014). La Familia: Núcleo de la vida social y eclesial, principios teológicos y pastorales de la familia a partir de la Exhortación apostólica Familiaris Consortio y otros documentos de Juan Pablo II (Tesis de Licenciatura). Pontificia Universidad Católica de Ecuador. Quito – Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/7587/5.F03.000506.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

IX. ANEXOS

ALGUNAS FICHAS DIGITALES DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

1

TÍTULO DEL LIBRO O DOCUMENTO	<i>Papa Francisco tajante con el lobby LGTB: Ideología de género busca borrar diferencias entre hombre y mujer</i>					
AUTOR O AUTORES	SIN AUTOR					
EDITORIAL:	ACI-PRENSA			País: España		
https://www	https://www.actuall.com/familia/papa-francisco-tajante-con-el-lobby-lgtb-ideologia-de-genero-busca-borrar-diferencias-entre-hombre-y-mujer/					
TEMA	DÍA	MES	AÑO	EDICIÓN	VOLUMEN	PÁGINA
	06	10	2017			
Otros:						
CONTENIDO						
<p>- El Papa criticó la llamada ideología de género al denunciar que se ha reabierto “el camino por la dignidad de la personal neutralizando radicalmente la diferencia sexual y, por tanto, la comprensión del hombre y de la mujer, no es justa”.</p> <p>-El obispo de Roma dejó también claro que cuando se recibe la vida como un don, esta “nos regenera” porque “nos enriquece” y advirtió de que si se rechaza esta realidad “nuestra historia no será renovada”.</p> <p>-También pidió cuidar las diversas etapas de la vida, en especial los niños y los ancianos. “Una sociedad en la que esto solo puede ser comprado o vendido, burocráticamente regulado y técnicamente predispuesto, es una sociedad que ya ha perdido el sentido de la vida”.</p>						

TÍTULO DEL LIBRO O DOCUMENTO	<i>Hijas de padres ausentes: Cómo afecta a sus relaciones de pareja</i>					
AUTOR O AUTORES	<i>Sandra Llorente</i>					
EDITORIAL:						País:
https://www	https://www.ellahoy.es/pareja/articulo/hijas-de-padres-ausentes-como-afecta-a-sus-relaciones-de-pareja/289989/					
TEMA	DÍA	MES	AÑO	EDICIÓN	VOLUMEN	PÁGINA
	14	06	2017			
Otros:						
CONTENIDO						
<p>- Al igual que las madres, los padres son esenciales en el desarrollo emocional de los hijos e hijas, por lo que su ausencia o falta de compromiso hacia ellos puede causar diferentes tipos de traumas personales y en sus relaciones. Hoy nos centraremos en las hijas de padres ausentes y cómo este trauma puede afectar a sus relaciones de pareja.</p> <p>-Esta ausencia genera una especie de vacío emocional en los hijos cuando son pequeños, que nunca ven cumplidas sus expectativas emocionales hacia sus padres, al compararlas con otros tipos de padres que pueden conocer en su vida.</p> <p>-La falta de confianza, el miedo a la traición o a ser ignorados son algunos de los sentimientos comunes de las personas con padres ausentes.</p>						

TÍTULO DEL LIBRO O DOCUMENTO	<i>INFLUENCIA DE LA PATERNIDAD Y MATERNIDAD IRRESPONSABLE EN CONDUCTAS VIOLENTAS EN NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR</i>					
AUTOR O AUTORES	<i>Licda. Jennifer Camacho</i>					
EDITORIAL:						País: Venezuela
https://www	http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2404/jcamacho.pdf?sequence=1					
TEMA	DÍA	MES	AÑO	EDICIÓN	VOLUMEN	PÁGINA
		10	2015			
Otros:						
CONTENIDO						
<p>- En otros hogares hay figura paterna pasiva, frente a la figura materna, y casi invisible y en otros hay figura paterna en la que, la autoridades confundida con la violencia; entre tanto son los niños y las niñas quienes se encuentran en un ambiente inestable para su crecimiento y desarrollo.</p> <p>- La paternidad y maternidad tiene que ver con la cualidad de tener descendencia, de amar, apoyar e instruir a sus hijos. Representa el compromiso de respetar los derechos de los hijos y enseñarles a cumplir con sus deberes. También representa la transmisión de instrucciones, de las costumbres y tradiciones familiares, locales y nacionales. Así como la entrega del amor y normas de vida que lo hagan desarrollarse como un ser feliz, completo y con un propósito claro en su vida.</p>						

TÍTULO DEL LIBRO O DOCUMENTO	<i>El 2019 será el año del aborto legal, seguro y gratuito en Argentina</i>					
AUTOR O AUTORES	<i>Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito</i>					
EDITORIAL:						País: Argentina
https://www	http://www.abortolegal.com.ar/el-2019-sera-el-ano-del-aborto-legal-seguro-y-gratuito-en-argentina/					
TEMA	DÍA	MES	AÑO	EDICIÓN	VOLUMEN	PÁGINA
	28	12	2018			
Otros:						
CONTENIDO						
<p>El proyecto de ley es una herramienta que nos permite luchar por el reconocimiento de la autonomía de las mujeres y personas con capacidad de gestar sobre nuestros cuerpos y vidas por parte del Estado, la democracia y sus instituciones, remarcando la garantía del ejercicio del derecho a decidir sobre nuestro destino. Es un instrumento de ampliación de derechos; el resultado de un ejercicio de debate soberano que, más temprano que tarde, será aprobado como una histórica transformación gracias al quehacer de la política feminista, que deja atrás la política tradicional, trayendo una renovación de lucha con alegría, diversidad, pluralidad, horizontalidad y nuevas prácticas de una generación que trabaja en pos de un objetivo común: la despenalización y legalización del aborto por libre decisión de las mujeres y personas con capacidad de gestar de acuerdo a sus subjetividades, biografías, creencias y contextos psico-sociales y culturales en el país y en toda la región de Latinoamérica y el Caribe.</p>						

IMÁGENES DE BITÁCORA:

1

Asesoría
15-10-2019

Antecedentes Recientes: Busur

Paternidad de los
Niños Venezolanos

Analisis

Hacer alusión a figura Padre / Dios / Padre familiar / Catequistas

Temas Vitales →

- El rol del Padre de familia y la mejora de los aprendizajes.
 - Fernando Soria Crisóstomo
- El Rol del Padre y el desarrollo de los hijos. Mito Eduardo Brannos Jairo
- Paternidad y trascendencia

Artículos

- 1) lo que aborda (10)
- 2) objetivo
- 3) principal resultado
- 4) Párrafo de Paternidad (ver es otro)

Hipotesis & Problema
La presencia del padre en el entorno familiar puede mejorar la vida de la hija

Objetivo

- Enseñar a la hija → desarrollar proyecto de vida
con valores y virtudes

Si se da esta condición

— Podrá algo local.

Evaluación cuantitativa de la trascendencia del mensaje de la educación en un espacio concreto
→ salud → Resultados

